

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable
Cámara de Diputados,
LX Legislatura,

Trascripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, con Alcosta, y Proesteros, llevada a cabo el viernes 29 de junio de 2007 en el salón A de Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro.



El secretario técnico Alberto Rojas: Bienvenidas y bienvenidos, esperaremos a ver si llegan los de Pronatura, que probablemente lleguen un poquito más tarde.

Bienvenidos a la Cámara de Diputados, al Palacio Legislativo. El diputado Diego Cobo me pidió que lo disculpara, tuvo un contratiempo y no va a poder asistir, no está en México, está fuera y me pidió que presidiera la reunión y tenemos ya un orden del día con ustedes, que les mandaron.

Vamos a tratar varias cosas relacionadas con impacto ambiental, particularmente. Algunas otras cuestiones relacionadas con las concesiones de zona federal, marítimo-terrestre y también con agua.

Las zonas federales de ríos, arroyos, lechos de aguas nacionales, con cauces o sin cauce ahorita, de agua.

Hablaríamos algo de lo que está haciendo Turismo, que nos preocupa mucho a nosotros, porque pared con pared tenemos a una comisión que está luchando por quitar la salvedad que hicimos para proteger manglares. Entonces, tenemos un pequeño problema ahí.

Y adicionalmente tocaremos algunos otros temas, como un taller que estamos queriendo convocar nosotros desde aquí, exclusivamente a invitación, para poder capacitar a las ONG de todas las zonas donde haya costa en el país y cualquier otra también de territorio interior, para que soliciten las concesiones de zonas federales, ya sea de aguas nacionales o de zona federal marítimo terrestre con fines de conservación.

Entonces, les vamos a dar, les queremos dar un taller de cómo se hace la solicitud, en qué términos debe de ir, cómo se hace el procedimiento ante la Semarnat, ante Conagua en su caso y ante Hacienda para que les den la exención del pago de derechos, con la finalidad de que empiecen a pedir todas las zonas que se puedan, porque nos están ganando.

Entonces, pues si quieren desayunamos y como quieran, después de desayunar platicamos y como vayamos, desayunando y platicando.

A mi me gustaría que se presentaran, por favor, cierra la puerta, que se presentaran para que lo tengamos en el registro, va a haber versión estenográfica que es interna... esa versión y nosotros se las vamos a dar a ustedes.

La diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Hola, buenos días, soy María Eugenia Jiménez Valenzuela, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y del Partido de la Revolución Democrática.

La ciudadana María de los Ángeles Carvajal: Buenos días, soy María de los Ángeles Carvajal y soy coordinador por Sonora de la Alianza para Sustentabilidad del Noreste Costero, Alcosta.

La ciudadana Sandra Guido: Hola, que tal, soy Sandra Guido, hasta ayer coordinadora ejecutiva de Alcosta, Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero.

El ciudadano Juan Francisco García: Buenos días, mi nombre es Juan Francisco García y estoy como coordinador por el estado de Nayarit, por parte de Alcosta.

La ciudadana Laura Martínez Ríos: Que tal, mi nombre es Laura Martínez Ríos, soy directora del grupo Proesteros en Ensenada, Baja California y coordinadora por Baja California.

La ciudadana Dora Luz Yanes: Dora Luz Yanes, asesora en medio ambiente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La ciudadana Georgina Rivera: Hola, buenos días, Georgina Rivera, asesora de la Comisión.

El ciudadano Mario Alberto Serafín Téllez: Mario Alberto Serafín Téllez, asesor jurídico de la Comisión.

El secretario técnico Alberto Rojas: Yo soy Alberto Rojas, yo soy el secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente. Bienvenidos nuevamente y si quieren, empezamos a tocar el tema de impacto ambiental.

Mandé sacar ahorita un juego adicional para la diputada. Les voy a dejar a ustedes un juego. En meses pasados y a raíz de la reunión que tuvimos con ustedes y de otras que hemos tenido con otras organizaciones no gubernamentales, el diputado Diego Cobo Terrazas, presidente de la Comisión, presentó un punto de acuerdo donde exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio

Ambiente, a que revise el quehacer y cómo se han llevado a cabo todas las disposiciones de impacto ambiental de una lista que metimos, ¿que es de cuántas autorizaciones? Setenta y cuatro autorizaciones de impacto ambiental a lo largo y ancho del país.

Dentro de esas están las que ustedes nos enviaron y adicionalmente, solicita el diputado presidente en ese punto de acuerdo, se remueve o se cese de sus funciones al director.

Entonces, ya hicimos el dictamen, el proyecto de dictamen lo tenemos terminado recientemente, ustedes van a ser los primeros en conocer el proyecto de dictamen, es un borrador. Quisiéramos que lo conocieran, lo revisaran, nos dieran sus opiniones para que a la brevedad, porque entre más tiempo nos tardemos, pues más tiempo se tarda el dictamen.

Nosotros tenemos reuniones de plenaria, si no agarramos la reunión que viene, se nos va el tren.

Entonces, para que ustedes nos digan si está bien en esos términos, si consideran que hagamos algún cambio, que metamos alguna autorización que sea reciente y que no se haya considerado en su momento, para mejorar ese punto de acuerdo y ya enviarlo a los diputados integrantes de la Comisión para su conocimiento y recibir observaciones por parte de ellos.

Y en cuanto tengamos las observaciones ya resueltas, pues presentar el dictamen a votación dentro de la Comisión, que es el procedimiento y de ahí después a pleno, mandar a Mesa Directiva y después a pleno para que se vote en pleno.

Ya platicamos este asunto con el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y tanto ellos como el Partido Verde no tenemos ningún inconveniente en que salga. Es más iniciativa del Partido Verde pero el PRD dijo que ellos también van. No hay problema.

Entonces, nada más nos falta cabildearlo con Acción Nacional y con el PRI. Entonces, nos preocupa Acción Nacional porque los términos en los que viene el dictamen son los términos fuertes, porque el dictamen que ahorita van a ver se convierte en sí mismo en una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública.

Entonces, eso no hay problema, Acción Nacional con las denuncias que hemos presentado nos dice, la Función Pública tendrá que definir, pero el primer resolutivo solicitado es ése, entonces, ese resolutivo nos lo atorán los diputados de Acción Nacional, porque últimamente en los dictámenes que hemos trabajado han sido muy cuidadosos en los términos que se utilizan y son en la medida de lo posible lo menos vinculantes para sus dependencias del sector ambiental y eso nos preocupa, porque una de las funciones de ese punto de acuerdo, exactamente, es solicitar que se vaya esta persona. Pero bueno, esa es una de las cosas que les vamos a mandar ahorita, ahorita les vamos a mandar una copia, yo creo que ahorita voy a mandar a que me saquen otras tres copias más. Le voy a dejar una, diputada, para que usted lo conozca.

La diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Yo le llamé a Aleida, encargada del Partido, quedó de estar aquí, ojalá esté, porque Aleida es muy perseverante, muy combativa, tiene mucha influencia en la fracción, a mi me limitan las funciones de la Mesa, pero ella es la que asume esa responsabilidad. Ojalá esté aquí y si no, yo le voy a pasar toda la información.

El secretario técnico Alberto Rojas: Yo he platicado con Jorge Manrique y con el diputado Roberto Mendoza y ellos han sido muy receptivos en este tema. Entonces, yo creo que por parte de ustedes no creo que haya ningún inconveniente en apoyar esta situación y lo que me preocupa son las otras fracciones.

La diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Sí, porque los intereses que más se ven afectados son intereses de los grupos de Acción Nacional y Acción Nacional, todos sabemos perfectamente bien, quien hemos visto un periódico de ayer, de antier, de la semana pasada y de la antepasada y de hoy, tienen todo el respaldo del PRI por las negociaciones que traen, políticas, entonces todos esos se suman y ya no hicimos nada. Tenemos que ser muy cautos.

Yo quiero decir que para Nayarit acaban de designar después de varios meses de permanecer acéfala la dirección de Comisión Nacional del Agua, a un otorrinolaringólogo, que merece todo mi respeto el doctor, yo lo conozco, lo traté cuando él no pertenecía todavía a Acción Nacional, lo traté como médico y llega a Comisión Nacional del Agua, que es un punto vital, crucial lo del agua y aparte de todo, esto dicen los medios, no podría yo asegurarlo, pero dicen los medios que llega con su gente y quita a la gente que verdaderamente sabe, como todos nosotros sabemos, que la gente de abajo de los directores son la gente que sabe, la gente que ha estado ahí por sexenios.

Entonces, si esto sucede, para Nayarit es muy riesgoso y acaba de suceder esto, no he tenido ni siquiera comentario de hacer declaración ante los medios y aprovecho esta ocasión para comentarlo, que sea una de las... recuerden que ahorita el PRI a cambio de la negociación que traen, política, está pidiendo que quiten a todos los delegados federales, a...

(sigue turno 2)

... para comentarlo. Recuerden que ahorita el PRI, a cambio de la negociación que traen política, está pidiendo que quiten a todos los delegados federales del país en los estados y como el PRI lo sabe hacer, saben que por ahí va una gran fuga de recursos para las campañas y todo lo demás, entonces yo creo que es uno de los puntos que habría que apoyar como organizaciones no gubernamentales y valdría la pena apoyar la iniciativa o la decisión que ha tomado el PRI.

Nos parece correcto que no haya en las entidades federativas absolutamente ninguna de las delegaciones, más que estatal, que caiga la responsabilidad. Para nosotros sería más fácil, porque hay menos a quien se pase la bolita. Cuando me toca, no me toca...

La diputada : ... delegados de Semarnat, de todos, de todas las...

La diputada : Sagarpa y Sedesol, todos, todos, todos. Son miles como podemos suponer.

Ha estado publicando *El Financiero* —que si alguien duda de la seriedad de *El Financiero* entonces ya no tenemos absolutamente nada que alegar con los medios— sobre su preocupación de la pérdida de los manglares. Son las últimas dos publicaciones que pude obtener, una muy reciente. Viene naturalmente señalado Nayarit, porque ahí nos pega directo, pero creo, sin freno a la devastación de manglares, el sur de Sonora; todo lo que queda... es dramático. Entonces yo creo que no estamos hablando sin sustento.

Hay investigación, hay reportaje, hay noticia y me traigo las de *El Financiero* porque es el que llega a los señores de las cúpulas, son los que se interesan. Ojalá dentro de la noticia que ellos les interesa, que es la financiera, se topen ahí un momentito, pero son de los causantes de todo este deterioro.

La diputada : ...

La diputada : Sí.

La diputada : Y aquí denuncian más de 70...

La diputada : Lo recibí ayer, pero sí tengo mucho interés de apoyarlos.

La diputada : Podemos sacarle unas copias. Me gustaría tenerlas para... o también podríamos tratar de comunicarnos con la persona que está... la fuente para ver si podemos...

La diputada : Miriam... sí, sí se puede y creo que la misma que está cubriendo ese...

La diputada : Porque valdría la pena poder...

La diputada : Sí, porque ella está haciendo la investigación.

La diputada : Básicamente yo te solicitaría copias para nutirla de mayor información y así poder mantener la noticia en los medios, que eso nos ayuda muchas veces a que se reaccione.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Yo no sé si alguien de Alcosta quiera tratar el tema, porque nos pidieron que uno de los temas prioritarios para ustedes era lo de impacto ambiental, lo de las autorizaciones de impacto ambiental y entonces no sé si alguno de ustedes quiera tratar ese tema o venga preparado para presentar algo.

La diputada : No. Habíamos nada más acordado que ustedes tienen ya visualizada ya la idea de... hay tres cosas con impacto ambiental. Una es el cambio en el formato de las..., que creo que es algo que ustedes van avanzando y aquí la idea es cómo podemos coincidir, colaborar.

La segunda es tener cambios en el reglamento interno de Semarnat para que el funcionario que esté al frente no tenga las manos libres, haya un... de criterios sobre los cuales basar el que pueda ser aprobado o rechazado un proyecto o con condicionantes.

El tercer punto que tenía que ver con esto de las... es que francamente tenemos serios problemas en términos de saber para solicitar consultas públicas, etcétera y hay ocultamiento de información, porque ya no está subiendo.

O sea, lo que anteriormente era como esporádico, como que era el... de algunos cuantos, se está haciendo general, se está haciendo cada vez más popular y ya no suben la información, no te pasan las claves en la Gaceta. O sea, es así como que si quieres saber, sabes que va a venir el proyecto, esperando la... estás consultando la página, estás consultando la Gaceta y no te das cuenta y cuando volteas ya están ahí y te vas.

Entonces debe establecerse un mecanismo para que tanto los directamente afectados como la gente interesada, que puede haber una lista de ONG o lista de gente, deban ser notificados en el momento en que entre una... y también los directamente afectados, para que tengan la oportunidad de solicitar una consulta pública, de conocer el proyecto, etcétera. No tenemos esa oportunidad en este momento.

La diputada : ...

La diputada : No, y aparte ni siquiera puedes tener acceso al resumen ejecutivo. Entonces...

La diputada : ...

La diputada : Además otro punto que yo considero que es muy, muy importante, es que cuando finalmente se logra, o consultar el documento o se logra solicitar una... de alguna manera que ya tenemos posibilidades de conocerla, se hace una consulta pública y ninguna de los... como está estructurado ahorita, nada nos asegura que aún presentando con la mejor de las ciencias ni con el mejor de los argumentos, alguna sugerencia, punto, cambio, lo van a considerar. Simple y sencillamente lo escuchan, pueden decir algo al respecto o no y es a discreción totalmente el hecho de que tenga algún efecto directo en los proyectos.

Entonces a veces realmente dice uno: "de qué sirve haber presentado toda la información, todo el sustento para solicitar algún cambio, alguna modificación, alguna reingeniería a tal o cual proyecto, cuando no tenemos la certeza de que ni siquiera va a tener algún efecto". Y esto es totalmente discreción de quien está revisándolo. Entonces, a pesar de tener la posibilidad de la consulta pública, como está estructurada realmente no sirve de nada.

La diputada : ...

La diputada : La consulta pública les ha servido para saber por dónde están las deficiencias, entonces les piden que sometan más información y les dan su otro periodo. Entonces lo que hacen es resometer una... diferente y le recortan, le hacen corte y confección para dejar nada más los pedacitos, que no hay manera, pero como tú ya no tienes acceso a revisar eso, pasa y tenemos el caso clarísimo de la presa Picacho.

Lo que resometieron —y eso les puede pasar allá en las presas—, lo que resometieron era la cuarta parte de lo que habían sometido inicialmente y le recortaron todo. Así que lo para lo único que sirvió el meter opinión y consultar y todo el trabajo que significa tener los datos técnicos para poder proponer cosas y decir esto está mal, nada más les sirve...

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Sácame otros cinco juegos de éste y pásame ese, Mario, para que le saquen de una vez copias. Cinco y seis de éste.

La diputada : Sobre manglares y todo.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Está con nosotros la diputada Aleida Alavez, integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por parte del PRD. Una fuerte impulsora del tema de humedales en el Congreso.

Yo sí quisiera tocar algunos puntos de lo que acaban de comentar. A raíz de aquella reunión y también por petición de otras organizaciones no gubernamentales y porque nosotros también en el Partido Verde hemos tenido ese problema, en el CEN del partido tenemos hasta Mariana..., que es la encargada de lo que tiene que ver con la Secretaría de Ecología y ella está constantemente apoyando a distintas organizaciones para bajar información. Hoy está presentando denuncias.

Se nos ha atorado muchísimas veces igual que a ustedes. Aquí ocasionalmente también se nos atora el acceder a la información de las manifestaciones. A veces suben la manifestación a la página, pero la página la están actualizando, entonces la actualización es una semana después a que entregaron la manifestación. Entonces eso se presta a muchos problemas...

(sigue turno 3)

... entonces, la actualización es una semana después a que entregaron la manifestación; entonces...

Sí, eso se presta a muchos problemas.

A raíz de esto, ya hicimos algunas modificaciones. Vamos a hacer modificaciones a manifestación de impacto ambiental en dos sentidos; la primera, se acaba de presentar en la Permanente, ya se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.

Lo metimos escondido en una reforma para ductos de petróleo. En realidad no es una reforma dirigida a ductos de petróleo, así la titulamos, es una reforma a la Legepa en manifestación de impacto ambiental. Como andan muy calientes ahorita, el tema político, particularmente por el impacto ecológico de Pemex, creímos oportuno meterla a través de esta vía, porque va a haber mucha receptividad.

En realidad, el 80 por ciento de la reforma tiene que ver con la estructura de impacto ambiental. Lo que hablaban del procedimiento y los proyectos, o cómo deben ser, pero es la primer parte.

La segunda parte, la estamos elaborando y es exactamente lo que tiene que ver con la consulta pública, el acceso a la información, y algunas cuestiones relacionadas con la notificación.

Mario está trabajando ahorita con ese documento, y en cuanto tengamos un borrador se los vamos a hacer llegar. En lo que yo me comprometo ahorita es hacerles llegar lo que ya metimos y ya se turnó a la Comisión y ahorita estamos haciendo el dictamen.

Y metimos otra tercera propuesta de modificación metiendo algunas cosas para las minas, porque tenemos un problema con tanto las minas, las... de impacto ambiental para proyectos mineros, como los aprovechamientos de minerales pétreos en arroyos o en ríos, que es un problema muy grave. Entonces, en esos dos casos ya presentamos, para uno de ellos ya presentamos una modificación, ya la tenemos turnada también a la Comisión, y se las haremos llegar para que ustedes las conozcan y nos emitan opinión como organizaciones no gubernamentales de toda la región, y todas las opiniones las vamos a considerar obviamente, para mejorar el documento.

Les haremos llegar a ustedes también un documento que incluya las iniciativas que ya se han presentado, que las tenemos nosotros ahorita en la Comisión. Y bueno, Aleida ya debe de tener los turnos, ya se enviaron los turnos.

Yo pedí que Jorge Manrique también estuviera con nosotros, pero no ha venido, para que también la Coordinación de Medio Ambiente del PRD también conozca este asunto.

Luego, sobre lo de Prensa Picachos, nosotros no tenemos información. No sé si dentro de las manifestaciones —¿la metimos, lo de Picachos?—, no sé si me pueden hacer llegar ese caso, porque ese caso se me hace interesante, porque dentro del exhorto que presentó Diego, para solicitar el cese, uno de los tres puntos era efectivamente que se revisaran algunas cuestiones muy puntuales, y yo creo que este tema está muy bueno.

Y pedimos también que el Instituto Nacional de Ecología evaluara el funcionamiento de la evaluación de impacto ambiental como instrumento de carácter preventivo, porque ya perdió ese carácter definitivamente, desde hace mucho tiempo, entonces, ya es un mero trámite que además, no solamente es un trámite, sino que legitima una acción que a todas luces —en la mayor parte de los casos—, es impactante, y no se debería de autorizar. Entonces, ya le pedimos en ese exhorto, que estamos ahorita en el dictamen, al INE que evalúe la manifestación de impacto ambiental como instrumento de prevención y que emita una recomendación a su vez a la Semarnat, para que consideren modificar la parte reglamentaria, porque uno de los problemas es el reglamento, que ese no nos toca a nosotros, eso le toca a Semarnat.

La diputada: ... sí, obviamente les toca a ellos, pero...

El diputado : Para adecuarse.

La diputada: Sí, básicamente es cómo los pudiéramos apoyar, porque lo vemos como mancuerna, las modificaciones que se hagan al formato de las manifestaciones, en sí, es importantísimo, pero también cómo lo aplica la misma Semarnat, el reglamento que dice cómo se pueden poner ciertos candados para que no sea tan discrecional la aprobación.

El diputado: Yo les pediría, que uno de los compromisos que ustedes pueden llevarse es que ustedes conocen con claridad cuáles son los artículos puntuales que les están generando problemas, relacionados con impacto ambiental.

Y yo creo que así como salieron algunas cosas en la Comisión, como lo de pericos, que salió por todos los grupos parlamentarios, podríamos buscar un consenso para sacar una iniciativa, en donde todo mundo esté de acuerdo y de un jalón sacar todo. Entonces, que nos hicieran ustedes llegar ese tipo de documentos, esas observaciones puntuales y que nos hicieran observaciones a lo que ya tenemos nosotros ahorita para elaborar el dictamen, para considerarlas a la hora de hacer el dictamen. Y eso me parece muy importante.

Y síganlos enviando —¿qué pasó, Jorge?—, síganlos enviando manifestaciones de impacto ambiental que consideren que hayan incumplido, pero que ya hayan ustedes revisado que efectivamente incumplan, para que nosotros las adhiramos a las solicitudes frente a Función Pública para que verifique la actuación del director.

Jorge Manrique, acaba de llegar, asesor del grupo parlamentario del PRD, técnico; entonces, gracias por acompañarnos, Jorge.

Ya nada más, diputada Aleida, le quería comentar, estamos tratando grosso modo varios asuntos. Uno es, la situación de las manifestaciones de impacto ambiental, que es un problema la forma como se están dando las autorizaciones, porque en la mayor parte de los casos están autorizando proyectos que no deberían de autorizar, porque pese a que estén condicionados a medidas de mitigación, son insuficientes o no están considerados todos los impactos que realmente ocasionan esas obras, y eso está dando principalmente en desarrollos inmobiliarios y turísticos en zonas costeras, y eso está afectando particularmente a la región del Golfo de California y también del Pacífico Norte, y Bahía de Banderas, está todo el país.

Entonces, eso estamos checando ahorita, porque ya habíamos tenido nosotros una reunión hace ya unos cuatro meses, más o menos, por intermediación de la diputada Eugenia, y con ALCOSTA, que es una organización de organizaciones de la sociedad civil de toda la región, y vienen representantes ahorita de todos los, bueno, excepto de Baja California Sur, vienen baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit, representando a su vez organizaciones de ALCOSTA, entonces, no sé cuántas organizaciones están en ALCOSTA ahorita.

La ciudadana: Somos 18.

El diputado: 18 organizaciones, y en todos los casos, las organizaciones que están representadas son organizaciones serias, no son organizaciones no gubernamentales, traen muchísimo trabajo, no está... presteros y está... islas, etcétera.

Uno de los temas que ellos nos piden que toquemos en esta Legislatura y que no dejemos a un lado exactamente la forma discrecional como se están autorizando las manifestaciones y buscar y evaluar la funcionalidad ya de la evaluación de impacto ambiental como está ahorita, porque ya perdió su carácter de preventivo, definitivamente, entonces, en eso estamos ahorita.

Otro de los asuntos que queríamos abordar eran las concesiones de las zonas federales, tanto por Conagua, de los lechos de aguas nacionales, como las zonas federales marítimo terrestres y las modificaciones de la morfología costera, que se están autorizando también de manera poco responsable, por decirlo de alguna manera, a diestra y siniestra, y que además en muchos de los casos está favoreciendo a desarrollos inmobiliarios y turísticos, cuyo capital es extranjero y que utilizan prestanombres, y que están no solamente concesionando la zonas, sino en algunos casos hasta enajenando zona federal marítimo terrestre, que es inalienable. Así dice la Constitución.

Entonces, ya tuvimos un problema, hemos tenido muchísimos problemas, pero ya la Comisión se metió a fondo con uno de los asuntos que le está pasando al municipio de Los Cabos, que un particular, un desarrollista, que además es árabe, es un jeque árabe, tiene un desarrollo que se llama Palmilla, y le quitó un predio que se llama... El Zalate, al ayuntamiento, con la finalidad de hacer su club de playa. Nada más que esta playita, El Zalate, es la playa que utiliza la comunidad cabeña desde hace más de quién sabe cuántas generaciones, y lo que no quieren es que entre la gente, pues les afea su desarrollo inmobiliario. Entonces, esto es algo muy grave, porque todavía llegó a la Suprema Corte de Justicia, entonces, estamos apoyando en todo lo que podemos al ayuntamiento, para que ganen este asunto, pero esto está pasando en todos lados, este es el segundo.

El tercer asunto que vamos a tratar es, la Comisión se ofreció a que en conjunto con Pronatura elaboremos, desarrollemos y efectuemos, ejecutemos aquí en la Cámara de Diputados un taller para todas las organizaciones no gubernamentales a invitación nada más, o sea, no va a ser un taller abierto, para capacitarlos para que tengan todos los instrumentos legales para que empiecen ellos a solicitar las concesiones de zonas federales, tanto marítimo terrestre como de la Conagua, así como la exención del pago de derechos por estas concesiones con fines de conservación, porque lo que está pasando hoy en día es que están los campamentos tortugueros, llega un juez y les dice: *Van para afuera, porque esto está concesionado*, y los sacan con no solamente...

(sigue turno 4)

... nunca solicitó la concesión y llegó alguien vivo, solicitó la concesión y los quitan y ahora, el uso de esa playa, es ya de tipo inmobiliario o turístico, pero comercial.

Entonces, eso nos está pasando en todo el país y una de las cosas que nosotros queremos, es capacitar a las organizaciones, darles los machotes de cómo hacer la solicitud a Conagua, cómo hacer la solicitud a la zona federal, marítimo terrestre.

Cómo hacer la solicitud a Hacienda y decirles cuál sería el trámite completo, para que empiecen a solicitar las organizaciones, las concesiones con fines de conservación, a más de 30 años. De tal manera, que les empecemos a ganar la tirada a ellas y empecemos a ganar.

Esa es la otra que vamos a tratar, ¿y no sé si algo más, quieran tratar ustedes? A groso modo es el resumen de lo que estamos viendo. Gracias.

La diputada : No sé si alguien quiera intervenir y yo intervendría la último con una propuesta, que comenté ayer con López Adame.

El ciudadano : López Adame, es el diputado Javier López Adame, que es secretario de la Mesa Directiva, por el partido Verde.

El ciudadano : Gracias. Yo quisiera poner aquí en la mesa, que no basta también el hecho de que se logre la concesión. Muchas veces, tenemos casos en Nayarit, particularmente en el área de Zatlapan, que colinda con el Fideicomiso Bahía de Banderas, que un grupo de ejidatarios tienen una concesión por una laguna y a pesar de eso, no se les está reconociendo, la Semarnat se está lavando las manos y el ejido, que el grupo que tiene la concesión es un grupo minoritario y el ejido en este caso, ha extendido un certificado parcelario, a favor de un presta nombres también, que les está reclamando el derecho. En este caso, la verdad es que, igualmente las concesiones a veces no son respetadas.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas : Bueno, en este caso en particular, mándalo para revisarlo, pero aquí hay una diferencia. Aquí la concesión la va a pedir la ONG y entonces, ellos van a ser los encargados de administrarla, entonces tiene que ser un plan de manejo, para poder tener una concesión de conservación, tienes que demostrarle a Semarnat y Hacienda, que la concesión de conservación tiene un plan de manejo, que tiene los recursos para mantener ese programa de manejo.

Cuando la concesión la pide una comunidad, un particular, o un ejido, es muy complicado, porque cambia la asamblea y se acaba el asunto. En cambio cuando la tiene una ONG, relativamente es perenne, en el sentido de que la ONG, tiene un objetivo muy claro y esa concesión no se las a un particular, sino se la das a una persona moral, dedicada a la conservación.

Entonces, esa es una estrategia adicional, para que no pasen esos casos. Esos casos nos están pasando en Quintana Roo, en Yucatán, están pasándonos en ríos y arroyos continentales, en Puebla, en Oaxaca, etcétera. Entonces, porque los piden los ejidos, cambian y maicean al que llega y así de sencillo, él acuerda y se va.

En cambio a una ONG, aunque se pudiera hacer, es más difícil y aparte una ONG, que es miembro de un organismo, es más difícil, está vigilada, etcétera. La Semarnat le pide cada año, que le mande los avances del plan de manejo, pero entonces, hay una forma de evaluar que se está haciendo las cosas. Entonces, creemos que esa es una forma que da un paso delante de los inmobiliarios y los desarrollistas que nos están ganando esta batalla y ellos no se esperan esto.

La diputada : Algo que yo quiero comentar precisamente sobre sus...bueno, nosotros como productores estamos haciendo eso, iniciando ya en solicitarlas. Pero nuestro problema va un poquito más allá, en el sentido, de que hay mucha confusión y no hay claridad, entre, cómo lo está manejando el municipio y cómo lo está manejando la Federación.

Porque hace varios años se firmó el acuerdo, que estas atribuciones iban a pasar a los municipios. En el municipio de... conformaron la unidad, o lo que sea, el departamento, pero siempre han estado, con que no han hecho la delimitación, el inventario, con lo cual nunca queda muy claro, si es un asunto, que va a tomar el municipio, que lo sigue viviendo la Federación, que si es está o no y como tenemos... muy dinámicas, obviamente esto se recorre, de repente una barra... es más pequeña, lo que sea.

Entonces, esa delimitación, siempre, siempre, juega a favor de quien tiene un interés en particular. Entonces, por un lado, aquí hay que hacer algún trabajo también, en el que el municipio, haga rápidamente, ahora si, esa delimitación y tenga el departamento que lo maneja adecuadamente, que obviamente puede ayudar mucho, lo que son los comités de... las ONG y todo lo demás, para que eso sea claro y específico. Cual es verdaderamente la zona marítima-terrestre, por un lado.

Y por otro lado, eso va a ir también a favor, de que no se sigan dando los cambios de uso de suelo, que hasta ahorita, como se dan dentro del municipio, es la cosa más espantosa del mundo, porque todo lo que está pasando en los desarrollos turísticos costeros, tiene que ver con el cambio de uso de suelo que se da a diestra a siniestra, aún habiendo un plan de desarrollo urbano, un ordenamiento territorial y lo que sea.

Nosotros hemos tenido zonas que dice: conservación, con un plan del 95 y lo dice específicamente, pero si llega un desarrollador o un ejidatario y platica con el regidor y le dice: es que ya no me sirve mi tierra para sembrar— que nunca ha sembrado— y por eso, y por aquello, es que salitrosa. Bueno, con lo que lo convenza a un regidor, en una junta de cabildo, lo cambian y lo que antes fue zona de marismas; ahora resulta que va a ser un pequeño parque industrial.

Entonces, ése es el tipo de cambios que se están dando tan rápido, podemos estar pidiendo las concesiones, pero si no hay la claridad, de que realmente es zona federal, el municipio nos los va a estar jugando y si no, le van hacer un cambio de uso de suelo rapidísimo. Entonces, son cositas que tenemos que tener consideradas para que sea junto con pegado.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas : Yo nada más quisiera tocar aquí, en lo de la... lo del municipio. Yo creo que aquí, si vamos a tener que sentarnos a definir una estrategia nosotros. Porque yo creo que lo más efectivo, porque ya nos están ganando, entonces, lo más efectivo es, decidan qué playas, veamos que municipios son y nosotros vamos a cabildear ahora nosotros a los municipios.

Municipio has tu trabajo acá, buscamos recursos de la Federación para hacer los ordenamientos en esos municipios, para que se delinee, pero ya son municipios específicos. Porque si lo queremos hacer sobre todos los municipios, no lo vamos a lograr. En cambio, si ustedes ya tienen definido, nos interesan, ésta, ésta, ésta playa, esta zona costera, este humedal, nos vamos sobre esos municipios y ya nosotros los llamamos, o nosotros vamos a buscarlos.

Vamos a ser más proactivos ahora nosotros, porque ellos son demasiados proactivos — los inmobiliarios— entonces vamos a intentar hacer ahora lo mismo. Vamos a acercarnos y vamos a decirles, vamos a ayudarles, vamos con Semarnat, Semarnat baja recursos, vamos a delimitar la zona federal aquí y ya veremos si Semarnat nos responde, aquí está la posibilidad, está el presupuesto de por medio.

Entonces, tenemos esa herramienta que ustedes no tienen, nosotros sí la tenemos y se puede negociar a través de esta herramienta, para que se hagan las delimitaciones de la zona federal en coordinación con los ayuntamientos.

Sobre el cambio... no sé si es competencia local y yo creo que ahí, lo más importante y lo que siempre hemos visto es, no hay ordenamientos ecológicos locales, hay generales, hay regionales, pero realmente el que tiene carácter vinculante, es el local y en el caso de las zonas costeras, es el marino. Entonces, mientras no hagan los locales, para nosotros es muy difícil.

Nosotros les pedimos, que si ustedes conocen a los municipios y los municipios, ya sabemos que no tienen los recursos. Un ordenamiento ecológico local tarda tres años, el primer año de caracterización y diagnóstico, el segundo año, de elaborar el proyecto y someterlo a consulta pública y el tercero de la publicación. O sea, es toda una gestión municipal y no hay los recursos.

Bueno, nosotros platicamos con Semarnat y Semarnat nos dijo: bueno, ustedes manden qué ayuntamiento tiene el proyecto y nosotros les asignamos los recursos específicos para que hagan la caracterización y el diagnóstico, pero ningún ayuntamiento nos llega con la solicitud. Pero ahí está el trabajo regional, eso ya, ahí nosotros no podemos alcanzar a ese nivel el trabajo.

La diputada : Pero se me ocurre y de hecho es uno de los temas para nosotros también relevantes a tratar con ustedes. Es que, ahorita el gran interés son las costas —y lo estamos viendo— para los municipios y sobre todo para los gobiernos de los estados, es una vorágine hacia las costas.

Entonces, en ese sentido, está la herramienta de Agenda 21, los criterios de sustentabilidad y cómo éstos se aplican y precisamente es a nivel municipal donde se tienen que aplicar y es la obligación del país de aplicarlo. O sea, no es nada más de municipio o sea, al final de cuentas tenemos una responsabilidad internacional de cómo se aplican esos criterios de sustentabilidad en esta zona.

Entonces, quizá eso, o combinando varias estrategias como Agenda 21, trabajando con esos municipios, a la mejor no con todos, digo, nada más la región del Golfo de California tiene más de 40 municipios, pero si nos vamos por municipios prioritarios y tratando de elevarla a nivel de los gobiernos de los estados y con algo clave —que mencionaste Alberto— el cabildeo a nivel de esos municipios por parte de ustedes y de los gobiernos estatales, va a ser crucial. O sea, cómo lo podemos hacer en conjunto, de manera que...

El diputado : Nosotros podemos recomendar, nosotros es una orden diferente y nosotros ahí vamos hacer una labor política. Y en ese sentido, intentaremos coadyuvar en la medida de nuestras posibilidades.

La diputada : Porque el otro tema de Agenda 21 que habíamos tratado —que de hecho creo que salió de ustedes y a nosotros nos pareció maravilloso— es cómo en la revisión que creo está sucediendo ahorita de la Ley de Turismo, se pudieran meter estos criterios de sustentabilidad de Agenda 21; o sea, asegurarnos que la ley los

(sigue turno 5)

... porque el otro tema de Agenda 21 que habíamos tratado —que de hecho creo que salió de ustedes y a nosotros nos pareció maravilloso— es cómo en la revisión que creo está sucediendo ahorita de la Ley de Turismo, se pudieran meter estos criterios de sustentabilidad de Agenda 21; o sea, asegurarnos que la ley los plantea, ponerle dientes.

Agenda 21 es voluntario, entonces hay que meternos en la Ley de Turismo e Inmobiliaria, porque ahí están metidos, y cómo se deben aplicar. Eso por un lado, pero además ustedes mencionaron que había la manera a través de la ley de condicionar que los apoyos que dé Sectur con Fonatur sea hacia los municipios que están aplicando a gente; o sea Sectur, pero los que dan.

El que por lo regular tiene más fondos es Fonatur y por eso lo menciono explícitamente, sea únicamente para aquellos municipios que están operando con Agenda 21. Entonces, que pudiéramos delimitar eso y que hubiera un incentivo también de aplicar Agenda 21. Si yo aplico Agenda 21, dice el municipio: "Oye, Sectur y Fonatur tienen los apoyos y los apoyos que den los dan a nosotros primero que a otros". Eso pudiera ser un ganar-ganar tremendo.

La diputada: Además de que Agenda 21 considera...

La diputada: Además de que Agenda 21 ya considera los ordenamientos ecológicos territoriales, entonces se puede lograr. Así como creo que fuiste tú, Alberto, quien lo comentaste, que lo mismo se hizo con Turismo a la hora de asignar recursos a aquellas comunidades que tenían pueblos mágicos.

Entonces usando la misma estrategia ahora los que tengan Agenda 21. Agenda 21 automáticamente te involucra ordenamientos ecológicos territoriales y una serie de instrumentos que vienen de la Semarnat que se verían fortalecidos.

Alberga también y protege a las áreas naturales protegidas y eso es muy importante porque ahorita tenemos 14 ANPs que están en severa presión por los desarrollos turísticos inmobiliarios, entonces, si ellas echan a andar Agenda 21 que dicen: dentro de las ANPs solamente ecoturismo, entonces ya como que apuntalas varias cosas al mismo tiempo.

Habíamos hablado de varios foros también, que pudiéramos hacer de manera conjunta unos foros que por un lado no los vemos como fin sino como un medio y que quedamos que una siguiente reunión, que es ésta, poder trabajar el objetivo principal de estos foros. Porque una debilidad de Agenda 21 es que trabaja a nivel municipal, nos saltamos al estado y quien realmente está moviendo el panderero es el estado; para los desarrollos inmobiliarios es el estado.

Tendríamos que vincular y meter en este asunto de Agenda 21 al estado y trabajar para echar a andar algo que podríamos echarlo andar de manera conjunta para poder llegar a unos foros cuyo objetivo aquí podríamos también acordar y entonces que nos permitan realmente apuntalar todo esto; que no quedara suelto que fuera como algo a lo que le pudiéramos dar seguimiento en cada uno de nuestros estados.

Al respecto al costo, en esta reunión que acabamos de tener hay organizaciones que se comprometen a formar parte de Agenda en cada estado; o sea que tendríamos seguimiento de todos los acuerdos, tendríamos ya gente en cada uno de los estados formando parte y además estarían apoyando el trabajo que se haría para estos foro. Entonces, aquí lo dejo.

El diputado: Sí.

La diputada: Yo quiero hacer mención así como se ha hablado aquí de Agenda 21. Nosotros vivimos la experiencia, Juan, en Nayarit sobre el caso Aquanova. Recurrimos a la Comisión de Cooperación Ambiental y fue la vía por la cual pudimos ser escuchados y fue un caso resuelto se puede decir a nuestro favor.

Yo creo que es un instrumento que debemos utilizar, ya que humedales es la preocupación mundial, el compromiso es mundial también y creo que nos asistiría obviamente toda la razón. En la revisión de este acuerdo están considerados ambientales, el acuerdo paralelo al TLC. Creo que es el momento oportuno de apoyarnos también en un compromiso trilateral en el que los más afectados somos nosotros.

Ya viera a aquellos con los recursos que tenemos nosotros, a ver si dejaban que se los tocaran. Ni Estados Unidos ni Canadá permitirían que les tocaran sus recursos de las áreas costeras.

El diputado: Si ni a nuestras playas no nos dejan entrar. Ahí se ve.

La diputada: A las nuestras ya no entras.

La diputada : Cada vez tenemos menos acceso a las playas...

La diputada: También no sé qué tan importante sea, pero México es miembro de la Organización Internacional del Turismo y dentro de una de sus reuniones —en la octava, si no me equivoco— se adoptó un Código de Turismo Sustentable; entonces México pudiera apelar a nivel internacional.

Si tenemos el séptimo, octavo lugar a nivel de turismo internacional, ¿pero a costa de qué? Entonces en esos foros también presentar la otra visión del México que no es el gran captador de turismo, pero que a la vez depreda. Digo, ésa podría ser otra.

La diputada: El costo-beneficio no lo justifica.

La diputada: Otro tema que está totalmente ligado a todos éstos son las ACIs. Nosotros lo estamos viendo en Ensenada, como municipio costero totalmente. Obviamente nos preocupa muchísimo que estamos perdiendo acceso a las playas, que todos estos desarrollos costeros están totalmente en la zona donde originalmente íbamos tanto a nadar como a surfear.

Estamos tratando de trabajar en eso, pero nos damos cuenta de que el proyecto de las ACIs es muy fuerte. Seis veces intentamos que se filmara una ACI. La comunidad de Ensenada es bastante participativa, dijeron: "Señores, no es mala la idea, pero no así". Filmenla, incluyan a la comunidad y es una muy buena opción que todo esto suceda en los municipios; pero no nada más entre el municipio y el estado, porque ellos eran los socios que conformaban la ACI.

Supimos que quedó fuera, pero también sabemos que ya volvieron a meter la Ley de Modificación de Puertos, precisamente para crearla, y eso sí nos preocupa mucho porque llegó a tal grado que el presidente municipal dijo: "Van a ir porque van a ir las ACIs; gústenle a quien le guste". Con una declaración en el periódico así, pues tú sabes que van a intentarlo de cualquier manera. Y con Ensenada, con todo lo que tenemos de costa, ¿qué haces después de una ACI?

Eso nos preocupa mucho porque todo lo que tiene que ver con zona federal marítima estaría ahí dentro de una ACI donde ya qué más haces.

El diputado: Aquí yo quisiera comentar que nosotros fuimos invitados a la reunión de humedales que hubo recientemente. Fue Dora Luz y se trajo la petición de la petición de la reunión para que nosotros interviniéramos y dejáramos esas modificaciones que están haciendo a una ley en particular, en donde están metiendo ese tipo de cuestiones.

Además, se quiere quitar el ingreso que entra por parte de los puertos. Llega a Semarnat y de Semarnat se va a Conamp para manejar principalmente Ramsar. Se lo quiere quedar SCT ahora y estamos viendo todo ese tipo de cosas, estamos trabajando en eso. El presidente de la Comisión ya lo sabe, está empezando a revisar con su grupo parlamentario varios asuntos al respecto y eventualmente les presentaremos una propuesta.

Aquí sí me gustaría que el grupo parlamentario del PRD conociera a fondo el asunto porque es un asunto gravísimo, perder las zonas federales para que sean zonas portuarias y que nadie pueda entrar porque tiene una preponderancia de seguridad nacional y otras cosas es muy grave.

La diputada : ... Sí, porque se los pueden vender a los desarrolladores inmobiliarios.

El diputado: Ahí hay otro asunto. Respecto de Agenda 21 yo les pediría que nos dieran la oportunidad de hacer una propuesta ya en papel. Creemos que donde se debe hacer es en la miscelánea fiscal, ahí es donde está el punto porque es donde vienen los beneficios fiscales y también las imposiciones fiscales en donde podemos decir: a quién se le otorgan los recursos de los proyectos de turismo, por ejemplo, de fomento turístico.

Ahí es donde hay que poner el candado de que el que no cumpla con Agenda 21 no es sujeto de recibir los apoyos de publicidad, etcétera; entonces estamos trabajando.

En lo de ANPs y ecoturismo ya las declaraciones establece que no puede haber otro turismo en las ANPs que no sea de bajo impacto, entonces, donde no se cumpla hay que denunciar porque ahí están incumpliendo con la declaratoria.

Otra cosa que quería comentarles es lo de las dunas costeras. Para nosotros ahorita manglar sigue siendo un tema y estamos trabajando, en eso estamos intentando frenar varias cosas, pero el otro tema que para nosotros es prioritario son las dunas costeras. Creemos que ése es el fuerte ahorita porque de las dunas costeras si nos agarramos podemos proteger...

(sigue turno 6)

... el otro tema para nosotros, prioritario, son las dunas costeras. Entonces creemos que ese es el fuerte ahorita porque de las dunas costeras si nos agarramos, podemos proteger mucho de las costas que tenemos. Entonces estamos ahorita trabajando en el diseño de una serie de instrumentos legales para proteger, así como al manglar de una manera más estricta con otras condicionantes las dunas costeras.

Entonces en cuanto lo tengamos se los vamos a hacer llegar para que nos hagan observaciones y creemos que ahí hay otro pilar que todo mundo ha olvidado pero que es también una de los primeros ecosistemas fundamentales para proteger la costa y las playas. Entonces eso es para nosotros muy importante. Y que es lo primero que quitan o donde se trepan los hoteles y lo primero que se llevan los huracanes después de que ponen los hoteles.

Sandra querías... tú también ¿verdad?

La ciudadana: Complementar lo que Dora Luz... Tenemos acceso y posibilidades muy concretas de que el Director para América Latina dentro de la Organización Mundial de Turismo, en la parte d turismo sustentable, el Director para América Latina de Turismo Sustentable, que le toca Agenda 21, puede venir, puede trabajar con nosotros. Tenemos un vínculo directo e interesante. Entonces si se trata de la estrategia que tú mencionaste, me parece que ya tenemos, podemos colaborar de manera para este...

La otra es que las dunas y éste es otro tema que traíamos nosotros en agenda, cómo podríamos tanto dunas como oasis, como todo lo que hemos estado aplicando... Subirlo a la escala de cambio climático en donde supongo ustedes también están ya con ...

El ciudadano : Déjennos tener un poco más de ideas. Ahorita el problema de los oasis es un problema muy particular, que es, no se consideran ni se reconocen como ecosistemas a los oasis en este país, es decir, como ecosistemas, institucionalmente, no existen los oasis. Entonces ese es un problema que tenemos que nosotros resolver a la mejor creando en el marco legal el término de oasis, para que podamos ya hablar de eso porque a nosotros también nos preocupa mucho, particularmente en su región, que es donde están los oasis en este país, pero no tenemos muchos instrumentos para la protección de oasis en particular como oasis, pero sí tenemos ramser y de ahí nos agarramos. Pero a veces vale al pena que el oasis, así como las dunas sí se reconocen, aunque tampoco se va en la legislación de dunas, meter también el término de oasis, para nosotros sería interesante porque hay muchos oasis que tienen mucho endemismo, o sea, a pare de que fauna, entonces... Sí, Jorge Manrique.

El señor Jorge Manrique: Una disculpa ¿no? por llegar un poquito tarde, pero el tema éste del agua nos trae en una dinámica un poco complicada, al menos en el grupo parlamentario, nada somos dos, porque otro está en otra, en la misma dinámica pero estamos circulando por el asunto de la reforma del Estado del próximo lunes.

El ciudadano: Ya firmó el Verde.

El señor Jorge Manrique: ¿Ya firmó? Qué bueno.

El ciudadano: No, ya le dije desde ayer, ayer te dije ¿verdad?

El señor Jorge Manrique: Papelito habla ¿no?

El ciudadano: Ya está firmado, si él firma en nombre del grupo parlamentario.

El señor Jorge Manrique: Sí, este tema nos trae un poquito ocupados, pero ahorita que hemos estado dándonos a la tarea de realizar consensos, quizás es un tema que va muy vinculado con esto y lo digo porque por ejemplo, ustedes tienen como grupo parlamentario 17 comisiones locales en materia ambiental y ecológica y de sustentabilidad, el PRD trae cinco y después vienen el PRI y el PAN que se reparte, el Panal trae una. O sea, la conformación local hay que verla para ver dónde están los pesos y contrapesos y a quién hay que recurrir para los ordenamientos locales.

Yo platicaba mucho en el área técnica del grupo y evidentemente nuestro país trae dos dinámicas distintas: la dinámica turística, inmobiliaria y la dinámica ambiental, los del dinero son ellos, me queda muy claro, pero están haciendo su tarea y aparte es legítimo ¿eh? o sea, me queda muy claro que luego, no voy a decir el lugar porque lo conozco y sería muy mal de mi parte, que ellos llegan con un grupo de consultores a los congresos locales, a los ayuntamientos y cambian la legislación. Y nosotros ¿qué estamos haciendo? La revisión es un ejercicio de autocrítica, es como decir: "Oye qué... elemento local", pues lo estamos copiando para arriba porque si no hay un ordenamiento local tenemos una corresponsabilidad.

Entonces ahorita vamos a enfrentar un, ya estamos enfrentando una andanada del tema de los manglares del área turística, pero yo creo que es tiempo de ir a la contraofensiva y determinar... para eso estamos aquí ¿no? y determinar un plan de acción para ver cómo le hacemos, porque en lo que nosotros estamos platicando ellos ya están innovando. Entonces creo que la idea que nos hace Alberto de que determinemos una serie de lugares, de playas, zonas que pueden ser susceptibles de cambiar su denominación jurídica, su concepto jurídico, es buena pero ya hay que ponerle fecha y hay que empezar a darle para adelante. Yo creo que eso es lo fundamental, porque si no, de verdad estos cuates sí son muy terribles, están en su derecho y lo sostengo, o sea, son gente que está viendo una oportunidad de negocio donde no existe regulación, actúan igual que la delincuencia organizada, es un tráfico increíble de... Dicen que la delincuencia organizada actúa donde no hay regulación o la regulación es menor en algún tipo de ilícito, sobre ese lugar van, acuden, ya cuando regulan se cambian de lugar y así.

Entonces nuestra propuesta es que ya tenemos ubicado más o menos dónde está el problema. Vamos a darle con los ordenamientos locales pero como un hecho, o sea, tracemos una ruta crítica para tratar de ver cómo podemos influir en los congresos locales y que se ordene, sobre todo en los bandos de gobiernos municipales, que ese es un asunto terrible...

La ciudadana : (Hace comentarios inaudibles)

El ciudadano: Es un asunto constitucional.

El ciudadano: Lo que pasa es que nos peleamos con el asunto del federalismo y todo este rollo...

El ciudadano : Pero es que ahí debemos de trabajar con la Comisión del Federalismo...

El ciudadano Jorge Manrique: Es un asunto verdaderamente... porque evidentemente, miren, Punta Diamante, que es un desarrollo turístico...

El ciudadano; Si se trajeron a los españoles en charters, como 25 vuelos charters trajo el gobernador del estado.

La ciudadana : Ahora no llegaron en las tres naves, la Pinta, La Niña y la Santa María...

El ciudadano Jorge Manrique: Ya modificaron hasta la geografía, quitaron carretera y quitaron carretera federa a la SCT comprometido en este tema y de pronto sale una organización ambientalista y dice: "oye, s que ahí hay un problema porque ahí hay manatís".

La ciudadana : Y qué, ahí van a estar los manatís...

El ciudadano Jorge Manrique: Ahí van a estar los manatís, sería bueno... ¡No! pareciera... sí, porque los secretarios de turismo no tienen una visión ambiental en los estados, entonces yo creo que la idea sería...

La diputada

: Porque hay mucho dinero de por medio, es delincuencia organizada ¿no?

El señor Jorge Manrique: Es obvio que hay que meterlos, de verdad, en los congresos locales, pero yo creo que es tiempo como de hacer presión en el tema del 115 constitucional, de verdad, en el tema ambiental, para que no sea vaya a complicar como el asunto del federalismo que es otro.

El ciudadano: Ahorita, ya tengo varias ideas. Miguel Ángel Montoya, asesor del PRD.

El ciudadano Miguel Ángel Montoya: Tendremos que trabajar de la mano con la Comisión del Federalismo porque por lo menos, no recuerdo bien el dato pero... la Ley Orgánica Municipal... los municipios no por bando pueden tener disposiciones porque ya los manda la Ley Orgánica Municipal, lo que pasa es que no cumple, entonces... coadyuvantes en el ámbito de las respectivas competencias, hacer la observación sobre aquellos...

(sigue turno 7)

... que sí los obliga a tener disposiciones de control en ese sentido y creo que sí, por ahí hubo un estudio del Centro... y del Centro de Estudios para la Reforma del Estado, que es relativamente viejo, es del 99 al 2000, pero ahí ese análisis de qué legislaturas locales sí tienen ese tipo de... sí obliga a los municipios a... reglamentar al respecto, pero no hay ese cumplimiento.

Entonces sí podríamos hacer la observación sobre los estados que están incumpliendo esa disposición. Insisto, en el ámbito...

El diputado: A mí me parece que hay dos asuntos que ya se pueden resolver de inmediato, una es, por parte del Verde no hay ningún inconveniente de que las comisiones que presiden los gobiernos de los estados, en los congresos de los estados, perdón, de medio ambiente, ejerzan presión, política, etcétera, para que puedan convencer a los municipios u obligarlos a que den cumplimiento dependiendo de cómo esté la situación.

Por nosotros no hay ningún problema, hasta eso que tenemos una buena comunicación con ellos, y la... el asunto, entonces hay facilidad de que se vaya y hagan lo que tienen que hacer, pero entonces, si el PRD tiene otros cinco, entonces ya tenemos poco más de 20 estados. Yo lo que les ofrezco, Jorge está en la misma tesitura y nosotros también, habría posibilidad por parte de nosotros de...

Si ustedes lo definen, sitios particulares de interés, para ustedes estar en una región muy importante, rica en todos los sentidos, ustedes díganos cuál son los municipios, y en lugar de estar invirtiendo tiempo y esfuerzo en todos los municipios, nos vamos a esos, y vamos a empezar con esos, en la medida en que empezamos a tener éxito, nos dará tiempo de buscar otros municipios.

Si tarea es definir los sitios, qué municipios, y ya nosotros veremos, porque eventualmente algunos municipios podrán ser del Verde o del PRD, entonces a la mejor ya tenemos otro paso, a la mejor no siempre, a la mejor ya dado... porque ahí sí no hay mucho control.

Les mandamos el día de antes de ayer, tres puntos de acuerdo que se van a presentar en la permanente, uno sobre Colonet que Horacio de la Huerta ya nos lo observó... Horacio de la Cueva, perdón, ya nos lo observó y tenemos el punto que se presentaría sobre Colonet, Colonet está en Ensenada, es una bahía preciosa, en donde hay una riqueza florística y faunística impresionante, es muy interesante porque hay unas charcas, en ciertas época del año se inunda, pero los peces... hay peces y crustáceos, y muchas cosas que invertebrados y vertebrados que hay ahí.

Aparecen cuando la charca surge y mueren cuando la charca se va, dejan sus huevos, y así están, puede la charca no aparecer en dos años, y a los dos, tres años vuelven a aparecer. Es un lugar muy interesante porque es una zona de especiación, esto quiere decir que es un lugar en donde las especies están evolucionando a nuevos tipos, pero resulta ser, para su mala suerte, está bajo Ensenada, arriba de San Quintín, pero está en una zona que es una bahía natural maravillosa, del lado costero hay bosques de algas, marinas, macro algas muy importante, etcétera, hay una buena diversidad de moluscos...

Pero también es un atractivo para dos industrias, resulta ser que en el fondo hay manganeso, además él es uno de los ex gobernadores del estado, de Acción Nacional, invirtió ahí, convenció a algunos ejidatarios y quieren hacer lo que se llama un puerto multimodal.

Lo que quieren hacer es un puerto que aligera la carga que tienen los Ángeles, San Diego y San Francisco, para poder mandar, para que puedan mandar... para que puedan entrar por México, una vía del tren de México a California. Es un puerto enorme, enorme, porque además de que va a tener la parte que tiene que ver con la descarga, va a tener regacificadoras, más de dos o tres regacificadoras, va a tener una vía de tren, va a tener aeropuerto, va a tener un desarrollo alrededor.

Pero resulta ser que ninguno de ese beneficio es para México, porque el puerto tiene la finalidad de desahogar la carga del otro lado, no hacia nosotros y los inversionistas no son mexicanos, solamente uno, que es ex gobernador. Es un problema muy grave, porque hay otra serie de condicionantes, que son importantes que se conozca, una es que con un volumen de tráfico, el que se espera, porque va a ser el puerto más grande de América del Norte, de ese lado... lo piensan a ser más grande de Long Beach, es una cosa impresionante. Es una zona de tránsito de ballena gris.

Se espera que obviamente los riesgos de colisión y alteraciones en la migración sean evidentes, la contaminación en la zona sur, exactamente abajito de eso se encuentran las zonas más limpias para la producción de abulón y de otros moluscos que se exportan y que además del cual dependen muchas cooperativas pesqueras, que si se contamina, como se va a contaminar la zona, las corrientes... la corriente de Baja California va de arriba para abajo, va a llegar a esos lugares, entonces ya no va a tener la calidad para exportar y van a tener problemas... ahorita vamos en eso.

Entonces resulta ser que para nosotros es un lugar muy preocupante, es un lugar... aparte es un laboratorio vivo, así como... es el equivalente a cuatro... pero del lado del Pacífico, se están descubriendo nuevas especies y todo en un lugar muy pequeño. Pedimos, estamos pidiendo que Conam decrete esa zona como área natural protegida, zona de protección de flora y fauna, para que haya un tercero en discordia, ya están dos y ahí va el tercero en discordia.

... está por terminar ya el punto de acuerdo donde estamos solicitando que San Quintín también sea decretara área protegida, además sitio... y está el punto de acuerdo terminado, ya se los enviamos, para islas del Pacífico norte, para que el decreto ya se publique, ya está terminado, nada más que no se ha publicado, hay otro en Baja California, no está el de Baja California Sur, pero les comento, es Balandra, la solicitud para que Conam decrete Balandra como área natural protegida, producción de flora y fauna.

Esa es nuestra primer cargada que vamos a hacer... es la primer cargada que vamos a hacer en la zona del noroeste, se presentaría en la Permanente, la tercera para que se apruebe inmediatamente, Balandra... es una bahía que tiene seis playas, un manglar en el desierto, imagínate que lugar, es el lugar más maravilloso, pero sucede ser que Miguel Alemán Magnani tiene una inmobiliaria que se llama "Fraccionaria Balandra, S.A. de C.V.", y resulta ser que compró, hay un problema, todavía está en litigio ese asunto de la legitimidad...

La propiedad... compró unos terrenos ahí y en un lugar donde no hay agua y en un lugar donde es importante por la riqueza florística, particularmente ahí, y faunística, y por la zona, aparte ese una zona de tránsito de mamíferos marinos y una zona... como es un manglar, es una zona donde se capacitan mu cho de los peces, que la pesca deportiva luego va a sacar en otro lugares, en los barriles, en otro lugares.

Va a poner tres campos de golf, una marina... es una cosa... pero ahí la ventaja es que quien está lidereando la lucha en contra de estos desarrollo es un frente amplio de la ciudadanía, ya la ciudadanía... y apenas los vamos a trepar, pero está liderado... sí, o sea, me refiero a la cámara en su... pero ahí van... los que lideraron fueron los paceños, los paceños dijeron esta playa es mi playa... De la Paz, es importantísimo. Ese es otro asunto que queremos...

La diputada: Buenos días a todos, a todas. Muchas gracias por la invitación, María Eugenia por la presentación de esta sociedad civil, yo ya revisé los materiales, es muy interesante todo lo que hacen, lo que proponen, me sumo, la verdad es que lo que yo quería es conocerlos y saber cómo venía la agenda sobre los temas que se van a plantear y que vamos a hacer. O sea, el operativo... me queda claro, hay que distribuirnos bien cómo hacemos estas tareas.

Esto de reforzar las diferentes enunciaciones sobre problemáticas o búsqueda de protección, hay que hacerla de manera conjunta, o sea, si la sociedad civil ya está actuando y ustedes como organizaciones, ahora nosotros como diputados podemos reforzar, visitar los lugares, hacer un pronunciamiento, dejarle claro al gobierno federal, me preocupa mucho cada vez estar escuchando más y más, y más, y más problemas, tenemos un secretario de Medio Ambiente que ni conocemos, yo no lo conozco...

El miércoles va a ser su debut aquí en la Cámara, hemos ido seis veces a Semarnat y en esas seis veces nunca nos ha atendido, siempre es el coordinador de asesores, es el oficial mayor, todos menos él. Es lo de menos, no es una cuestión de trato, de relación personal, sino más bien de cómo enfrenta él todas estas problemáticas, que no estamos viendo que las enfrente, mucho menos... porque nos llegan de Oaxaca, nos llegan de Michoacán, nos llegan de todos lados denunciado todo este tipo de cosas, estamos acabando con todo, con los manantiales...

(sigue turno 8)

... porque nos llegan de Oaxaca, nos llegan de Michoacán, nos llegan de todos lados denunciando este tipo de cosas. Estamos acabando con todo. Con los manantiales... están siendo contaminados, los ríos... Y aparte, pues con una visión netamente económica que bueno, como dice Manrique pues tendrán su derecho, yo no creo que tanto porque eso de "a costa de", quién sabe, ¿no? De estar dañando así el ambiente y no haciéndose cargo de eso.

Va a haber esta discusión sobre el decreto que se dio en esta Cámara, de la Ley de Vida Silvestre y ahí la presión, 17 gobernadores que están... Pues es que sí están en esa lógica... y exactamente. Yo creo que el paso siguiente...

Tenemos aquí un asunto de cruce de agendas porque estamos con esta discusión, como decía Manrique, del foro que a nosotros le queremos apostar ahí a sacar adelante el asunto del agua, en el Foro de la Reforma del Estado, la discusión de garantías sociales y elevar el derecho al agua como derecho humano en el rango constitucional y no solamente ese sino todos los tratados internacionales que México ha firmado y que no están enaltecidos en la Constitución.

Eso afortunadamente lo compartimos con el Verde, nos falta sumar al PAN. Ayer estuvimos en un encuentro en Puebla con un diputado panista y ya firmó el documento pero él, no sé si eso implique la... ¡ajá!... bueno, ya no era tan bella la noticia, entonces.

Pero estamos en eso. El encuentro es en Acapulco el próximo 2, 3 y 4. A nosotros se nos atraviesa la reunión con la Comisión de turismo para lo de la Ley de Vida Silvestre y la comparecencia del titular de Semarnat pero de todas maneras, vamos a ver cómo nos dividimos para estar atendiendo estas cosas y así también las cosas que ustedes nos traen, que se me hacen sumamente importantes e interesantes además.

Y esto de hacer un trabajo más allá del legislativo, en el sentido del cabildeo que propone Alberto en los municipios, también yo lo asumo; y cuando se trate de hacerlo, pues cuenten conmigo y en la Comisión pues bueno trabajamos bien, trabajamos coordinados con el presidente y eso nos ayuda mucho a sacar adelante muchas cosas.

Lo de manglares, esto que se peleó en el caso de Cuatro Ciénegas, era bien desesperante cuando... ¿mande?... bueno, por la veda pero las declaraciones de las autoridades son de verás uno se va de espaldas porque no, ya se está recuperando el agua ahí en Cuatro Ciénegas porque ya empezó a llover... De verás, así tal cual,... literal.

Entonces, todas estas cosas yo no sé cómo le vamos a hacer para que el día que venga el Secretario le digamos todo esto. ¿Habrá esa posibilidad de denunciarle todas estas problemáticas?...

El diputado : ... le vamos a pedir... independientemente que vayan las... sean necesarios, vamos a pedirle ahí y luego vamos a Ecología a que nos mande al subdirector...

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Pues que venga, ¡eh! Porque tienen que tomar nota de un sinfín de... Profepa no está haciendo absolutamente nada. Nada...

La diputada : ... nada, al contrario... manifestaciones...

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Y eso bueno, yo creo que nos están ayudando con el material y yo con mucho gusto de hecho estamos preparando también la participación en la comparecencia con los compañeros del Partido con el presidente y la cosa así sería, que yo me digan *rana*, y brinco.

Me tengo que retirar, perdón. Es que hay una comparecencia de la PGR, entonces tengo que estar allá... Les dejo mi tarjeta si quieren, pero de todas maneras con la Comisión, ahí estamos.

La diputada : Yo quiero hacer mención, antes de que Aleida se vaya. En lo particular y creo que toda la fracción del PRD nos sentimos satisfechos, orgullosos del papel que ha estado ella desempeñando. Los temas que trata, en serio ya lo dije nada más que en esa ocasión ella no estuvo y por eso no quería dejar que se fuera para mencionarlo.

Ojalá y tuviéramos muchas aleidas en todas las fracciones, tan comprometidas con su tema.

Quiero decir... quiero decir muchas cosas pero ayer lo comenté con el diputado López Adame, de que todo esto que hemos venido sufriendo durante muchos años, yo estoy trabajando muy de cerca con el Tribunal Agrario, conseguimos que se instale un Segundo Tribunal Agrario para el estado de Nayarit ya que el primero es insuficiente por el cúmulo de asuntos que hay sobre la tenencia de la tierra porque, reconocido por el magistrado del Supremo Tribunal aquí, manifestó que el sexenio pasado fue un sexenio perdido.

Y ojalá y nada más hubiera sido perdido sino que hubo una proliferación de corrupción, nada más demuéstrese *el tamarindillo*.

Entonces la situación que comenté con uno de los magistrados y que le pareció interesante y que secunda, es en el sentido de que dejemos de peregrinar de un lado a otro, los gobiernos municipales, la ineptitud dolorosa de los cabildos, del tema que se trate, por lo general son los temas que de relleno meten en las planillas para tal fin, que esté cubierto lo del... lo viví en carne propia desde la presidencia municipal de Tepic.

Por otro lado, en el sector empresarial –por ejemplo– cuando yo fui consejera de Coparmex hace muchos años, en el 94, la Comisión de Ecología y de Educación nadie la quiso. Me la endilgaron a mí, afortunadamente. Era la única mujer del consejo en aquellos años pero es un tema que no les interesaba.

Ahora les interesa sobre manera porque mi ir y venir cotidianamente durante toda la semana hacia aquí, a la ciudad de México, me tocó escuchar una conversación de desarrolladores turísticos que nunca se imaginaron quién podría ser yo, porque aquí uso mi *pin*, afuera no lo uso porque quiero saber si recibes el mismo trato con él o sin él.

Entonces, escuché que el hermano del presidente municipal del municipio más próspero del estado de Nayarit, es el principal promotor de los desarrolladores turísticos. Digo, afortunadamente no llevaba yo el *pin* porque se explayaron, pudieron hablar a sus anchas y yo de orejota, porque no me la iba a perder.

Pero volviendo al tema, yo creo y ayer le pareció buen comentario al diputado López Adame, de que pugnemos porque en medio ambiente tengamos un tribunal para los asuntos de medio ambiente y recursos naturales, porque estamos... nos traen como pelotita de ping-pong, nadie nos resuelve.

En la casa de gestoría y en Tepic, recibo cantidad de demandas, de denuncias, de auxilio, de todo. Están corrompidos los comisariados ejidales, a todos los tienen corrompidos ya. Tengo, de todo lo que es Bahía de Banderas, una serie de denuncias que no podemos absolutamente hacer nada porque las puertas que abrimos, no tenemos respuesta y las otras no se abren.

Yo creo... no sé, ojalá y dentro de la Comisión lo planteen. Un tribunal. Donde no lo decida el Gobierno en turno sino que sea un tribunal como el Agrario en el que satisfactoriamente ratificaron ahora al actual magistrado que se apellida García Villalobos, que lo ratifican, que se opuso a Fox y que le ganó la controversia. Es una gente de gran valía.

Que así pudiéramos tener nosotros a dónde acudir porque ya basta, sobre todo este sexenio que está tan comprometido con los inversionistas, pues nos vamos a quedar como dijo Fox, como los chinitos, milando, pensando que un día tuvimos playas y que de niños la gozamos y que todo.

Yo no quisiera que pasara este comentario. Alberto, te lo pido. Yo no pertenezco a la Comisión pero podré estar con mi punto de vista de que en esta Legislatura lográramos que se instalara un tribunal ambiental o como se pudiera llamar, para que resuelva los casos estos de tanta polémica y de tanto interés.

Porque a mí, hace como 20 años, un senador de aquél tiempo me dijo: –Olvídate, lo que tú estas pensando es un sueño guajiro, en la ecología es de dinero, no es de cuidado; así es que, dedícate a otra cosa.

Y la terca, aquí sigue. No me convence ni que me lo dijera ahora. Aleida, muchas gracias.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Muchas gracias.

La diputada : En la comparecencia del titular, reiteren sobre lo de zona federal marítimo-terrestre, que están concesionando. Mencionen Bahía de Banderas, por favor, en Nayarit. Coméntalo con los compañeros, por favor. Que te vaya bien.

El diputado: Yo nada más quería... les dejé unas copias por ahí. Una es de la Comisión de Turismo, ahorita está llevando a cabo esta reunión que es de la subcomisión de Actualización del marco jurídico porque van a implementar lo que es el Foro Nacional...

(sigue turno 9)

... una es de la Comisión de Turismo, ahorita se está llevando a cabo esta reunión que es de la subcomisión de actualización del marco jurídico, porque van a implementar lo que es el *Foro Nacional sobre Marco Jurídico, para el Impulso y Fortalecimiento del Turismo Ecológico*, del 1 al 3 de agosto en la ciudad de Morelia. Y hoy a las 11:00 horas —por eso ya se fue Georgina— están aquí juntito tratando este asunto.

Yo quería que ustedes tuvieran esto porque quiero que estén al pendiente ustedes en Alcosta porque esto les puede implicar muchas cosas a ustedes. Nosotros tenemos una visión y emitiremos una opinión. Nosotros creemos que no debe haber una cosa que se llame, o sea como sectorizada, que se llame turismo ecológico. Nosotros creemos que el turismo tiene que ser sustentable.

La ciudadana: Todo.

El ciudadano:... en todo. Y entonces a este turismo sustentable le puedes poner turismo sustentable rural, turismo sustentable de aventura, turismo, pero todo va a ser sustentable, porque turismo ecológico solamente se certificará a uno y los demás seguirán con el mismo turismo como lo conocemos y entonces ésa será nuestra opinión a la hora de que nos pregunten. Entonces nosotros no creemos que debe haber una cuestión sectorizada, una cuestión muy aparte, sino que todo debe ser eso.

Y lo otro es la propuesta de dictamen. Éste es un borrador que estaremos mandando a los diputados integrantes. Del punto de acuerdo que les comenté sobre lo de la cabeza del director... el primero es: se exhorta respetuosamente al secretario de Medio Ambiente, para que en el ejercicio de sus facultades legales... titular de la dirección general de...

Segundo. Se solicita a la Secretaría de la Función Pública investigar las presuntas irregularidades cometidas por el servidor público, el biólogo Jesús Juan, Jesús Ricardo Juárez Palacios, director general de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como aplicar las ... medidas... y está... empieza la lista. Y la lista está...

La ciudadana: De todo lo autorizado.

El ciudadano: De todo lo que está mal autorizado que tenemos conocimiento.

Y el segundo punto de ese mismo es: dictar la resolución conducente a las denuncias ya interpuestas, porque sabemos que tanto ustedes como otras, como la UNAM por ejemplo, por Chamela y otros ya tienen denuncias presentadas y no hay resoluciones porque se hacen de la vista gorda. Entonces estamos pidiendo que ya dicten la resolución correspondiente.

Y tercero. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente para que a través del INE realice un estudio para terminar la efectividad y utilidad actual de la evaluación de impacto ambiental, porque ya perdió su carácter de preventivo.

Entonces esto es lo que les había comentado, pues espero que yo me llevo mucho trabajo de esto. Pero hay otra cosa que queríamos tratar que es lo del taller. Quisiera, así me gustaría tener ya definido quiénes irían, de qué manera nosotros haríamos la invitación. La invitación a ese taller no va a ser abierto, va a ser un taller dirigido, porque no creo que si me meto en inmobiliarios va a saber que le estoy diciendo esto.

La ciudadana: Ojalá...

El ciudadano: Yo le voy a explicar ¿por qué? Porque tienen una capacidad de llegar aquí. Entonces yo... cerquitita...

El ciudadano: Ah no, sí. Yo lo que pensaba es que se hiciera aquí. Bueno sí se puede hacer en otro lado, porque nosotros tenemos la ventaja que podemos solicitar salón, la comida y todo, y porque no solamente vienen de la zona noroeste, también vienen de occidente, del

Istmo, de Chiapas, de Quintana Roo y yo lo que necesitaría es que ustedes me dieran un listado de quiénes, porque yo nada más con la invitación y a esa persona es a la que vamos a recibir y va a ser cerrada, y no va a haber versión estenográfica, no va a haber nada.

Entonces se va a dar la capacitación, se les va a decir cómo, se les va a dar los machotes, se va a explicar cómo es el procedimiento, a dónde van, cómo se van, qué hay que presentar ante Semarnat. Voy a aprovechar para que en esa reunión vamos a traer a Packard, a organizaciones Welton Foundation, por ejemplo, que tienen dinero, porque obviamente si haces un plan de manejo, el plan de manejo respresenta un programa y el programa tiene que ejecutarse y eso representa recursos.

Ya hablamos con ellos, yo ya hablé con la gente de Welton y la gente de Packard y les comentamos que había esta iniciativa y dijeron: nosotros ponemos dinero para las organizaciones que le entren a conservar. De tal manera que buscaremos en una sola reunión capacitarlos para pedirlos, acercarlos con los que ya están dando recursos, que muchos de ustedes ya los conocen. Pero ya comprometerlos ahí y empezar a gestionar ya proyectos específicos con dinero y todo, para que se vayan con el paquete completo.

Y cómo solicitar la exención del pago de derechos, porque hacienda prevé cuando se solicita una concesión para medios de conservación, la extensión, pero es un trámite largo, creo un año. Entonces cómo hacerla para que sea efectiva y también para que se reduzca en el menor tiempo posible; porque hasta en tanto no aparece eso, no te libera el trámite la Semarnat o la Conagua.

Entonces pues bueno y hablaremos de algunos ejemplos. Por ejemplo: el Río Colorado de Pronatura que fue un ejemplo buenísimo, en donde solicitaban la concesión del Río del... del cauce del Río Colorado y se las dieron. Y ahora nadie puede hacer nada sobre eso más que conservar ese pedazo.

Entonces es muy interesante y algunas otras que hay en el país también. Y bueno entonces sí me gustaría que dieran ustedes un listado de quiénes, persona, nombres, apellidos, de qué organización, teléfono, contacto, que podría venir a ese curso.

La ciudadana: No hay número ni límite de personas.

El ciudadano: No. Porque en un momento dado si nosotros viéramos que la capacidad está rebasada, pues hacemos dos o tres capacitaciones. Entonces no hay límite.

Lo que queremos es ganarles a los de atrás, porque si no empezamos a ser proactivos nosotros y esperamos a ver qué pasa, va a pasar lo que dijo Jorge, que estamos viendo nada más lo que nos están haciendo y nosotros no estamos reconociendo la autocrítica, que nosotros no llevamos ese lobby que deberíamos de llevar, entonces vamos a llevarlo nosotros.

La ciudadana: ...

El ciudadano: Mira, yo tengo contacto a través de... me comunique con Cristi de Welton Foundation, que está en La Paz, y de ahí, de... Gaby. Gaby que conoce a la gente también de Welton y de —cómo se llama...— de Packard, lo comentó con ellos y ellos dijeron: que sí. Y yo lo comenté con Alfonso Aguirre. Y él me dijo: yo también, yo también. Ajá.

Entonces le dije a Alfonso. Y Alfonso me dijo: No te preocupes porque creo que cambiaron a no sé quien de Packard y se fue a otra, pero también ya va a jalar. Entonces ya son como cuatro o tres fondeadoras y entre más fondeadoras haya, pues más proyectos podemos jalar.

Y además cuando hablé con Martín Lacalle de Pronatura. Le dije: y entonces Martín dijo: bueno pues déjame yo hablarle a mis fondeadores, pero aquí son empresas. Algunas no muy buenas como saben, pero igual fondea. Pero entonces si nos fondea, que nos fondee ya, cuando menos que laven un poco su culpa.

La ciudadana: ...

El ciudadano: A sus propios terrenos.

La ciudadana: Propios proyectos.

El ciudadano: Pero como esto va para ONG no solamente para zonas costeras, también va para pedir concesiones de aguas nacionales en zonas continentales, pues a lo mejor les aplica ONG que estén en las regiones que Asemex le interesa y a lo mejor puede comprar predios en Maderas del Carmen o cosas por allá. Entonces yo creo que no está de más.

Lo que sí es que esto tiene que estar en peñ comité, porque así como nosotros no nos enteramos de lo que hacen los otros, éstos no se tienen que enterar lo que hacemos nosotros en la medida de lo posible.

La ciudadana : Bueno, lo bueno es que estamos aquí todos y que ya hablamos con Aaron...que es... trabaja con Gaby. Y él es el representante por Baja California Sur, que es el que haría falta. Entonces nos comprometeríamos que en el plazo de qué tiempo darte un listado, porque ya lo habíamos hablado, desde que tú me hablaste yo ya tengo un listado de ocho ONG de total confianza, absoluta certeza...

El ciudadano: Entre más rápido mejor, porque nosotros los convocamos y hacemos...

La ciudadana: ...

El ciudadano: Claro. Nosotros dentro de la organización vienen por ejemplo... va a venir la UNAM, el jurídico de la UNAM, porque tenemos el problema de Chamela. Y yo les dije: les están ganando las concesiones. Pidánlas ustedes. Entonces no sabían como pedir las. Vamos a enseñarlas a cómo pedirles, entonces ya los mandamos con los... para que saque todo el dato. Van a empezar a solicitar las concesiones de los lechos de los cauces de arrollos de todas la zona que está relacionada con las dos áreas naturales pero... la biosfera y las islas, toda la parte de en medio que no han pedido porque ya casi todo lo pidieron los otros, van a pedirlo ellos.

Y hay otras dos cosas que me parecen importantes: una es Cony Paraja y con amigos de... y con los de Avalandra, les enviamos una opinión respecto de una reforma a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico de Baja California Sur, porque a la hora que ellos solicitaron el decreto de ANP municipal para Avalandra, se amparó Miguel Alemán y les tumbaron el decreto por una orden del juez, y entonces resulta ser que se los pueden tumbar y retumbar porque las leyes de los estados se hicieron a imagen y semejanza de la Ley Federal, que tiene a la hora de establecer el decreto una salvedad en la notificación.

Cuando yo restrinjo las actividades que se pueden realizar en un predio de propiedad ejidal comunal o particular, yo le tengo que notificar a esa persona. Constitucionalmente la notificación tiene que ser directa de tal manera que se garantice lo que se llama el derecho de audiencia. Bueno lo que se tiene que garantizar es el derecho de audiencia.

Y entonces resulta ser que como está la Ley Federal y por tanto como están las leyes estatales no se garantiza ese derecho y entonces todos los amparos han procedido no solamente en las estatales sino también en las federales, todos y es un huecote que tiene Econam. Y entonces nos hemos metido por eso en ene mil asuntos... pero particularmente en cumbres de Monterrey que es un problema que es muy grave, pero lo que estamos haciendo es... y sí les preparamos... ellos prepararon una reforma apoyados por Cenda y nos las hicieron llegar y ya la tenía el Congreso del estado, pero la revisamos y la verdad es que Cenda copió otra vez la Ley Federal, entonces dejó el mismo huecote...

(sigue turno 10)

... nosotros, cumpliría y garantizaría a cabalidad el derecho de audiencia de tal manera que no habría la posibilidad de que se ampararan por esa causa. Ya la mandamos.

La diputada: ¿Nos lo puede enviar también a nosotros?

El diputado: Ya la mandamos pero hay otra cosa. Nosotros mandamos este asunto para que salve, en este caso particular, pero aprovechamos para hacer una revisión del capítulo completo, no de la ley completa, y el capítulo completo está mal.

Como no versa no podemos meter modificaciones diferentes a las del objeto por el cual se metieron; no pudimos meter otras. Pero de esa revisión, de la revisión que habíamos hecho de la ley de Michoacán que ya... una reforma, y de la revisión que hemos hecho de algunas leyes estatales hemos encontrado una serie de problemas particularmente cuando hay... protegidas, graves.

Entonces yo les propongo y es una oferta y también aquí está Jorge, nosotros como grupo parlamentario vamos a lanzar, bueno, partido va a lanzar a todos nuestros congresos estatales, un machote de cómo debe ir esa parte para que no se les ampare ninguno de los estados, reservas municipales y esta tales.

Yo te mandaré al PRD las observaciones para que ustedes las conocieran y en su momento les hicieran las adecuaciones que ustedes consideraran y sean lo mismo en los estados que tienen ustedes, de tal manera que por lo menos 20 estados tengan esa reforma y no se nos amparen en 20 estados.

Y estamos preparando, de hecho ya lo terminamos, la reforma —nada más que todavía no lo hemos presentado, todavía no la agendamos— federal, para que no se les ampare a la federal. Entonces, es muy triste saber que el jurídico de Conamp ha perdido todos los casos; solamente ha ganado aquellos en los que la parte afectada no siguió la proposición.

O sea, solamente donde se sobreesió ganó Conamp, pero donde no se ha sobreesío ha perdido.

Y exactamente, lo que me dice Mario, el 90 por ciento de los asuntos contenciosos, los asuntos que tiene Conamp son por esta razón; el 90 por ciento de sus asuntos son por eso, entonces se resuelve con una modificación legal, que la vamos a presentar.

Ahí le pediría que la viera y que nos apoyara y que veamos lo de los estados porque eso es muy grave, entonces ya la mandamos allá. Yo les voy a mandar copia para que ustedes la conozcan, pero creo que ahí hay una serie de instrumentos legales que hay que revisar en los estados.

Entonces mándenos y en la medida de nuestras posibilidades nosotros, a través de nuestros representantes en los congresos locales, hacemos las modificaciones. Ése es el problema, ¿no?

La diputada: ... debe ese derecho de audiencia, por qué cuando hay un desarrollo turístico costero, los afectados, los pescadores o qué sé yo, no pueden acceder a este derecho de saber lo que va a ocurrir.

El diputado: Porque no tenían ese *status*.

La diputada: ¿No? Ah, *okey*.

El diputado: Lo que pasa es que —yo creo, eh, no soy maestro en el tema— lo que pasa es que —a ver si me puedes corregir— el término de *afectado* no necesariamente implica porque estoy afectado voy a pescar aquí, sino porque tienes que temer una afectación a tu esfera jurídica y que se llama *interés jurídico*, para acudir a juicio.

La diputada: Puedo probarlo, puedo comprobar que sí realmente me afecta...

El diputado: ... pues es un interés.

La diputada: ... pero al menos te deberían dar un permiso para pescar en esa zona...

El diputado: Así, sí.

La diputada: ... aunque...

El diputado: ... puede ser, no estoy diciendo que sí.

El diputado: ... también tiene sus condicionantes.

El diputado : Se llama *legitimación* que se da; la persona tiene legitimación para poder acudir a juicio, entonces en el caso de áreas naturales protegidas la reforma fue únicamente contemplando a aquellos que fueran legítimos propietarios de los inmuebles y que demostraran la legítima propiedad para que no se pudiera meter cualquiera a opinar sobre los decretos.

Que esto sí era necesario que se garantizara para evitar esos amparos, pero también metimos la obligación de la autoridad; bueno, para empezar las obligaciones tienen que ser fundadas y motivadas jurídica y técnicamente para poder ser tomadas en cuenta y a su vez la autoridad tiene la obligación de contestarla de manera personal a quien haga esas observaciones en los mismos términos, jurídica y técnicamente, viendo cuáles de estas observaciones podrían ser adecuadas y cuáles no; desechándolas y aceptándolas.

Y con esto ya se cumple el derecho de audiencia, que era el principal problema que tiene ahorita la Ley Federal, que como ahorita la ley maneja que únicamente se tiene que hacer una publicación en Diario Oficial y que cuando se conozcan los domicilios de los dueños de los predios se les notificará personalmente.

El problema que nos explicaba Conamp es que en el momento de que las personas se amparan, ya que salió el decreto, el juez le dice a la Comisión: "Bueno, cómo me demuestras que tú ahí hiciste labores de investigación para conocer el domicilio". No se podía acreditar. Ésa es una.

Y la otra es que, bueno, a las personas se les notificaba pero no existe dentro de la ley un momento en el cual se les dé la garantía de que ellos puedan hacer observaciones y que si éstos van a ser tomados en cuenta o no. Entonces ésa fue la razón de la reforma.

Y para que no hubiera problemas en el momento de que se amparan, porque los efectos del amparo es que a los legítimos propietarios de esos inmuebles no les aplican los decretos, aunque estén dentro del área natural.

El diputado: Porque ahí también cabe decir, desde mi punto de vista, es un error de la Conamp, del Jurídico. Ahora que me estás comentando más o menos cómo instruían el procedimiento. ¿Y nunca se auxilió de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo?

El diputado: Sí, pero... Lo que pasa es que el Conamp nos dice: en la parte práctica, las áreas naturales protegidas son tan grandes e incluyen diferentes modalidades de la propiedad que muchas veces no conocemos ni siquiera quién es el legítimo propietario.

Y era un solo artículo. Al estar el artículo así, nosotros no podemos establecer, primero no sabemos ni quién es el dueño; en segunda, la labor de notificación personal a cada uno de los propietarios sería, en algunos casos, imposible.

El diputado: Entonces y ahora cómo queda.

El diputado: Ahora se notifica por medio del Diario Oficial de la Federación, se les da un término de 60 días para que ellos acudan.

El diputado: Como las normas oficiales mexicanas; quien tenga interés que acuda.

El diputado: Y hay una serie de condicionantes para poder acudir.

El diputado: Desde aquí se les van a poder amparar.

El diputado: ¿Por qué?

El diputado: Porque no se salvaguarda, desde mi punto de vista.

El diputado: Bueno, es la propuesta que nosotros hicimos; de hecho la platicué con Conamp y nos dijeron que estaba...

El diputado: Sí, pues les estás dando margen, pero yo creo que les dejan ahí un poquito.

El diputado: Es que hablé ahorita con la gente de Nayarit.

Bueno, respecto de este asunto en particular, sí nos parece muy importante que se hagan estas modificaciones, ... locales. Hagan ustedes una revisión; en lo federal nosotros les echamos la mano en lo que podamos y sacamos tantas modificaciones como nos es posible, humanamente, o propuestas.

Y otra cosa es: todos los casos particulares que tengan en donde la autoridad federal, particularmente la federal, aunque la estatal y la municipal podemos recomendar y no exhortar, pero sí podríamos recomendar, pero la federal no les haga caso en materia ambiental; no les haya dado seguimiento a su denuncia o ustedes sientan que por alguna razón, a lo mejor por un interés particular, no les resuelve, mándenlos la denuncia a nosotros. Eso le ofrecemos nosotros.

Es más, el director de... Cumbres de Monterrey vino a decirnos que él, como director, presenta denuncia en Profepa y Profepa no la tiene. El director de Cumbres de Monterrey. Entonces nosotros hicimos nuestras las denuncias; me mandaron los datos que presentó el presidente de la Comisión como tuyas, las denuncias, y el gran... pues Profepa. Así sí fue.

¿Por qué? Porque está el presupuesto de por medio. Entonces hay ese instrumento. Ahora, tenemos mucho personal, pero en la medida de nuestras posibilidades le vamos dando salida a los asuntos que van llegando y estamos atendiendo, ahorita no tenemos rezago en asuntos de gestión.

Y nos hemos metido en asuntos hasta locales, cuando así nos lo piden, entonces con más razón asuntos de tipo de carácter federal, por favor háganoslo llegar y nosotros le damos una revisada e iniciamos los procedimientos, y procedimientos ante Función Pública, Profepa o PGR.

Ya tenemos tres denuncias en PGR, no me dejarán mentir, que el otro día vinieron los fiscales a ratificar denuncia una vez cada 15 días, aquí, que presenta el presidente de la Comisión. Así, hasta ahorita van todas caminando; y en uno de los casos ya agarraron a unos que tenían... en el Estado de México.

Entonces, pues la verdad creemos que hay que aprovechar que tenemos poco tiempo aquí, a lo mejor dos años nos quedan, pero pues en estos dos años, lo que podamos sacar, ¿no? Entonces vamos a movernos en dos años y ya después a ver qué pasa, pero ahorita vamos a sacar todo lo que podamos.

La diputada: Yo creo que lo que acaba de mencionar el maestro Sagrany es de gran importancia porque ahorita tenemos o podemos tener *el sartén por el mango* por la aprobación del próximo presupuesto y lo que se decida aquí son los recursos que van a emplear toda la sabiduría, entonces para ellos es un tiempo de vital importancia y tendría que ser de mayor importancia para nosotros, de que nos lleguen todos estos casos.

En el caso que te acabo de comunicar, con los de Nayarit, ni Profepa ni Semarnat, estuve yo con el delegado, le anticipé que...

(sigue turno 11)

...En el caso que te acabo de comunicar, con los de Nayarit ni Profepa ni Semarnat estuve yo con el delegado. Le anticipé que iba a mover esto a nivel federal y todo, y de aquí del enlace de la secretaría para el Legislativo no he podido tener respuesta. Diario le he hablado a la licenciada Alma...

El expositor: Alma Álvarez.

La ciudadana: ...Álvarez. y está en reunión, la señora está en reunión desde la semana pasada intenté desde Tepic, le mandé la papelería que ella quiso del expediente...

El expositor: Ayer estuvo conmigo una hora y media, estuvo conmigo dos horas aquí, ayer.

La ciudadana: ¿Ah, sí?

La ciudadana: Antier.

El expositor: ¿Antier? Ah, dos horas estuvo aquí.

La ciudadana: Ajá. Pues yo no le he merecido ni siquiera una respuesta, la que fuera sí o no, pero que ya. Porque la presión la tengo yo, porque aquellos compañeros confían en que podemos echarle una mano.

Por otro lado yo quisiera terminar con esto, yo también tengo algunos pendientes antes de que se termine la semana, lo que decía Macha Ángeles, en el sentido de comprometer lo más que se pueda a Calderón, de la modificación ésta que se logró de la Ley de Vida Silvestre, me parece tal vez extemporáneo pero nunca o hasta donde yo sé —y aclárenmelo si no estoy en lo justo— en el sentido de que un reconocimiento, un agradecimiento al presidente por su sensibilidad, por su... algo así que lo suba mucho, le echemos todo el incienso posible para comprometerlo. ¿Qué se podría hacer a pesar de que ya pasaron meses de que fue aprobada esta modificación?

El expositor: Hay varias cosas. Una es, originalmente nosotros sabíamos y teníamos entendido que y es en petit comité hasta la Junta de Coordinación Política está aprobando un plan de comunicación de la Cámara van a hacer spots.

Y resulta ser que uno de los spots de la Cámara que ya estaba acordado hasta ese entonces, eso fue hace como tres meses, que era el de manglares, donde iba a decir: la Cámara, gracias a la Cámara se protegió los manglares y van.... Como una afrenta va a decir Aguado, ya nosotros lo reconocimos es público. Tú echa para atrás y el corte mediático va a ser muy fuerte para ti. Eso era un mensaje.

Ya no supe si en la Junta de Coordinación, ella habrá que verlo. Por parte de nosotros sigue siendo la insistencia, pero ya no sé si los demás grupos. La otra es, en cuanto al Partido Verde, Gloria Lavara le mandó una carta y Diego Cobo le mandó una carta y Jorge Emilio le mandó una carta y yo le mandé una carta personalmente al presidente. Y el presidente la contestó, diciendo: que les agradecía, que él estaba comprometido, etcétera.

Nosotros tuvimos una reunión, Xavier, el diputado Xavier López y un servidor con Mario Molina, nos vemos relativamente con cierta frecuencia, el Premio Nobel. Entonces con el doctor platicamos nuestra preocupación de que había un grupo dentro de Acción Nacional dirigido por el diputado Larios que ya había reunido al grupo de Partido Verde, que quieren a cambio de qué quitemos esto.

Y en esa reunión Jorge Emilio y Xavier López y le dijeron que nosotros no... eso no era negociable, pero le dijimos porque para nosotros era una preocupación en ese momento todavía no había... eso lo hizo dos días o tres días. Ese desayuno fue dos días o tres días antes de que corrieran al delegado de Quintana Roo.

Y entonces lo que nos preocupó y se lo hicimos llegar al doctor Molina, era que había un interés por parte del Grupo Parlamentario del PAN y por parte de un grupo del PAN que aparte estaba en el gobierno de revertir lo que se había ganado. Y esto lo hicimos con toda la intención porque el presidente Calderón preguntó a la hora de que le llegó el documento de la Cámara ¿qué hacer? Al secretario de Medio Ambiente, al de Turismo, etcétera, los gobernadores le mandaron.

Pero se acercó a Mario Molina y le dijo: ¿qué hago? Y como él quería que fuera el secretario y no fue, pero él sigue siendo su consejero. Mario Molina: pues desde aquí no tienes por qué pensarlo, esto hay que aprobarlo, ésa es la barrera para protegernos de los efectos del cambio climático ese manglar. Entonces la decisión la tomó sólo Calderón y Calderón tiene un grupo dentro de su partido que no lo quiere, que no quiere... un grupo grande; entonces ahí por eso tenemos aislado, pero aislado al presidente, aislado de sus secretarios, con una posición muy diferente, pero tenemos de nuestro lado al doctor Molina, que es su más cercano....

Entonces yo lo que les pediría a ustedes, que eventualmente alguno de ustedes puede tener contacto con gente de Mario Molina. Refrendarle y refrendarle la preocupación de decirle que vinieron aquí, que el día que estuvieron aquí había una reunión atrás, en donde estaba acordando además otra reunión en turismo para echar para atrás la iniciativa, para que él tantas veces pueda le insista al presidente: no cedas, no cedas. Porque no tenemos ahí...

La ciudadana: Y qué te parece...

El expositor: ... o controla tu grupo, en serio.

La ciudadana: ... si nosotros como Alcosta que no nos hemos manifestado ante esta amenaza o simple y sencillamente ante el que se haya ganado este espacio en la Ley de Vida Silvestre para los manglares. Mandarle una carta al presidente firmada por todas nuestras organizaciones felicitándole y precisamente haciendo énfasis en cambio climático y lo que significa.

El expositor: Y hacerla pública de algún medio de comunicación.

La ciudadana: Y no sé. Y la pregunta vaya hacia hacerla pública o no.

El expositor: Prensa... sí.

La ciudadana: Porque de repente podemos hacer, podemos evidenciar al presidente...

El expositor: No felicitarlos. Es más, en la pública puedes felicitar al presidente...

La ciudadana: ... porque luego los de turismo se nos pueden venir encima tres veces más.

El expositor: Puedes felicitar al Congreso de la Unión, porque las dos Cámaras y en particular al presidente, porque usted tomó la decisión de no vetar esta iniciativa que ha sido fundamental para conservación de estos hábitats.

El ciudadano: Una por haber tomado la iniciativa y otra por estarse manteniendo en...

El expositor: Sí, yo creo que eso sería fundamental.

La ciudadana: Teniendo... así lo...

El expositor: O la otra puede ser: presidente "manténgase, nosotros lo apoyamos". Que se sienta apoyado por un sector, porque ahorita se siente sólo. Nadie lo apoya.

La ciudadana: Exacto. Y es a lo que voy, que nos manifestemos a favor y que se sienta más apoyado.

El expositor: Sí. Yo creo que sí estaría muy bien.

La ciudadana: Pero sí creen que públicamente sea la estrategia o puede ser mucho riesgo.

La ciudadana: ... acabas de decir de una red de...

La ciudadana: De periodistas ambientales.

La ciudadana: ... periodistas ambientales, una red de periodistas ambientales.

El ciudadano: ... advertimos que esta reforma era muy amplia, se acordarán que...

El expositor: Sí.

El ciudadano: ... un problema. No porque no estuviéramos de acuerdo con la protección al manglar, pero estaba muy ruda y el PAN en la versión estenográfica que debes tener tú, se sostuvo y el PRD le dijo claramente: ustedes sostienen que el presidente no veta esta propuesta. Dijeron: no, no la va a vetar. Pues ahora se tiene que sostener. Cuando menos nosotros no vamos a hacer ni un dedo y estamos ahorita en pláticas con la gente de la Comisión de Turismo que parece que ellos sí quieren mover los dedos para que esto se modifique.

Entonces la presión también, no solamente con el titular del Ejecutivo porque el proceso legislativo también es aquí en la Cámara, la presión es con la Comisión de Turismo y hay que hacerles llegar a ellos su visión, porque ellos traen una visión bien distinta a la que traemos...

El expositor: Sí.

La ciudadana: Bueno y de hecho también es otra de su solicitud, en la medida... creemos que el tema de Alcosta, ese tema de turismo e inmobiliario costero que es lo que hemos estado tratando aquí y obviamente nos queda muy claro que es muy importante acercarnos tanto a la Secretaría de Turismo como a la Comisión de Turismo, nos queda clarísimo.

Entonces realmente quisiéramos que ustedes nos aconsejen de cómo hacerlo, cuál es el momento propicio y poder tener un acercamiento...

El expositor: Yo les puedo comentar algo y eso me... eso es una opinión del presidente de la Comisión, que yo coincido; que es subir a cualquier foro en este momento lo de Vida Silvestre es el peor momento para hacerlo porque lo vamos a perder en cualquier foro, en cualquier foro. ¿Por qué? Porque nos van a hacer... en todos los foros nos van a ganar y llevar la discusión, abrir la discusión de las reformas en cualquier de las dos cámaras ahorita es perder lo que se hizo. Entonces ni siquiera hay que abrir la ventana.

La ciudadana: Yo más que nada me refería a todos los... no necesariamente el tema de manglares. Lo cambie en el sentido de si tenemos interlocución con ellos precisamente en qué temas, cuál es el momento propicio o no ¿sí me explico? Así como estamos platicando con ustedes como en algún momento poder platicar pues directamente con ellos en el sentido... pero que eso pueda fortalecernos a todo.

El ciudadano: ... vamos a impulsar un debate de este tema, porque como ya hay que... en esta Comisión, entonces estamos empezando ya los acercamientos para que no se vayan con la finta, pero yo creo que aquí lo fundamental es: el PAN lo dijo, el PAN se tiene que sostener. Nosotros no vamos a mover un dedo para que esa reforma se mueva, si lo mueven aquellos hay que ver cómo sacan las mayorías en las comisiones ordinarias.

Pero no tienen la mayoría en el pleno, sólo si van con...

La ciudadana: Absorbiendo...

El expositor: Que es un alto riesgo.

La ciudadana: Pero también... y me explico, yo me refiero a no únicamente el tema de manglares, sino ampliarlo hacia los otros temas, si es agenda 21 o si es, en fin, alguno de lo... agenda 21 es directamente de ella, de la Secretaría de Turismo.

El expositor: Claro.

La ciudadana: Obviamente lo tenemos que tratar con ellos y nos van a...

El expositor: Ahí les presentamos una propuesta. Tiene mucho que ver dónde presentas y cómo las presentas las propuestas, eso es como muy...

El ciudadana: ... en el momento.

El expositor: Entonces creo que ahí tener la propuesta lista para que cuando encontremos el momento se me ta...

(sigue turno 12)

... de las propuestas. Eso es como que muy... entonces creo que ahí tener la propuesta lista para que cuando encontremos el momento se meta y todo mundo... ese fue el caso manglar. El caso manglar, la propuesta estaba, pudimos haber sacado el tema después, pero el momento era propicio y entonces en ese momento se metió. Se dieron las condiciones, pero lo importante ahí fue el momento en el que se metió a aprobación.

Entonces aquí también con los otros casos es el momento, hay que buscar algunas iniciativas de ley que tenemos en la Comisión, que no hemos sacado los dictámenes y no tenemos dictámenes porque sabemos que no es el momento propicio, no vale la pena, no ha sido suficientemente discutida y hay otras que consideramos que es muy importante la coyuntura, como lo del perico que se dio de manera... hasta todos estábamos impresionados.

Nosotros estamos aquí a sus órdenes. Mándenos estos documentos, díganos la lista de quiénes, nosotros vamos a hacer la convocatoria cerrada.

A lo mejor evaluamos lo de la sede, yo lo digo por los recursos, porque esto... si nosotros solicitamos recursos vamos a tener que comentarlo a todos: viene un foro, a cielo abierto. Entonces sería más en petit comité una forma preactiva, totalmente dirigido.

Jorge, si tú me puedes pasar los datos de lo del manatí te lo agradecería mucho, para que nosotros iniciáramos nuestros procedimientos correspondientes.

La diputada : Yo quiero preguntarte si sería oportuno aún desde la mesa directiva, insistir en la promoción a través del Canal del Congreso y que también se está tratando que sea en canal libre —eso sería de un gran impacto— insistir ahí un poquito. Xavier López Adame y yo creo que compartimos todo y que pudiéramos...

El diputado : ... fomento particular.

La diputada : Fomento.

El diputado : ... como un logro. Yo les quiero dar como un adelanto. En la próxima revista de *Rumbo Rural* hay un artículo que la maestra Dora Luz y un servidor elaboramos sobre lo del asunto del manglar, de más de 18 cuartillas, que es uno de los contenidos principales de la próxima revista.

Entonces el asunto, todo lo relacionado con manglar, entonces es uno de los instrumentos que nosotros vamos a intentar sacar el tema a debate, pero hay una revista que se llama *Derecho Ambiental*, que sacó un debate interesante, donde Patricio... de Quintana Roo habló a favor y por otro lado, obviamente Daniel Basurto habló en contra, como es su costumbre, pero nosotros estamos sobre lo que habló él, las justificaciones que da la industria, porque él habla como Coparmex y como Barra de Abogados, las justificaciones las estoy, una por una debatiendo y eventualmente voy a mandar un documento también a esa revista que nos pidió una aportación de nuestra opinión. Daremos nuestra opinión debatiendo todos los puntos que ellos tienen.

Estamos intentando defender ese asunto desde nuestra trinchera a más no poder, y ahí también ustedes como organizaciones no gubernamentales tienen muchísimo que hacer. Comunicaciones locales también, publicaciones locales, enfatizar la importancia de lo que se logró. Eso es básico, porque en lo local muy poca gente lo conoce y eso también en la medida en que la ciudadanía lo conozca, va a criticar a la hora que tome una decisión adversa, pero en la medida en que la gente no lo sepa, le va a ser indiferente.

La diputada : ...

El diputado : Nosotros estamos trabajando mucho con los grupos, más que nada en el Senado...

La diputada : Incluso lo podríamos englobar como... sobre estos temas de manera muy dirigida a públicos específicos, una estrategia de comunicación con diferentes campañas de discusión, que ustedes saben, eso es carísimo y realmente es muy importante tener diferentes visiones para poder establecer esa estrategia y luego poder instrumentar esas campañas de difusión.

A nosotros en un momento dado nos interesa mucho ver la posibilidad de asociarnos con ustedes para hacer este...

El diputado : Yo creo que sí tenemos que diferenciar. Tendrían que ser... es más fuerte para nosotros que las ONG lo digan como ONG y nosotros lo digamos como Congreso...

La diputada : ... juntos, sino por establecer una estrategia juntos.

El diputado : Lo que sí es, ni... y amigos de... por el asunto de balandra, tienen un trabajo muy interesante de comunicación hacia su misma sociedad, que ha permeado tanto que ya hasta aquí tenemos las pulseritas. Tienen una estrategia de comunicación tan buena que tú hablas con cualquier persona de cualquier partido, de cualquier ideología, de cualquier interés en La Paz, y está en contra del asunto de balandra, al que le busques. Y eso es una cuestión que los ciudadanos organizaron.

Entonces ahí lo que pueden, acercarse... acérquense al grupo, a Gaby y a Heréndira Valle y... con ellos. Heréndira está haciendo los documentales y Gabriela tiene a otro grupo haciendo la parte de los pósters y ellos tienen una campaña muy interesante. Entonces a lo mejor una campaña de protección.

Así como hay la campaña de protección balandra a nivel local, se puede hacer una a nivel nacional de protección de las dunas, de los oasis, de los manglares y entonces me parece que esas estrategias no están de más y no han sido exploradas o han sido muy poco exploradas y los pocos que lo han hecho tienen un éxito.

La verdad es que balandra ha tenido un éxito local rotundo.

El Congreso del estado tuvo que meterse a favor de balandra porque la gente lo pidió. El presidente municipal dijo: "va otra vez la solicitud, porque la gente me lo pide". El gobernador todavía no sabe qué hacer, pero los demás están trepados. Entonces a mí me parece que ahí hay...

El diputado : Independientemente del trabajo que las organizaciones realizamos, que ya es un compromiso, yo creo que sí es muy importante precisamente este vínculo con ustedes. Necesitamos mantener una comunicación muy constante y saber de sus opiniones para poder aprovechar los momentos cruciales.

Nosotros de hecho el compromiso es, cumplimos con nuestro trabajo con la sociedad, de eso no hay duda, pero sí me parece muy importante este momento que se está dando para vincular ese esfuerzo.

El diputado : Yo le mando a Sandra y yo espero... le manda a todos los demás lo que nosotros estamos trabajando aquí. Nosotros en el entendido de nosotros como Comisión y nosotros como grupo parlamentario del Partido Verde y eventualmente yo me imagino que la diputada ha de estar haciendo lo mismo como Partido de la Revolución Democrática. De tal manera que ustedes conozcan lo que estamos haciendo y coadyuven con nosotros en mejorarlo y en decirnos esto está mal, a esto ni siquiera le muevan por ahí, porque también nosotros estamos sujetos a...

Lo de... lo mandamos para que lo revisara un grupo de científicos de aquella región y nos dijeron: "esto es lo que necesitamos, preséntenoslo". Entonces ahorita acabamos de trabajar con Alfonso, una norma emergente para islas, nos mandó el proyecto y nosotros le

hicimos prácticamente una cirugía plástica y ya tienen una, que ya la mandaron a Gobernación para dar su visto bueno y Gobernación dijo: "va, por nosotros va".

Entonces ya apoyamos en la parte técnica jurídica y ahora va la parte política. Vamos a presentar un exhorto solicitando que se publique una norma emergente en los siguientes términos, y en el mismo momento Alfonso va a estarle presentando a Gobernación un proyecto, de tal manera que bdo sea una estrategia coordinada y pueda ser una norma emergente para islas, que no solamente sea para islas del Pacífico, sino también las de El Golfo y las de El Caribe de un solo jalón.

Nosotros estamos ahorita... tienen mi contacto o el contacto de la Comisión. Pueden hablarme directamente a mí, cualquier cosa que necesiten, pregunten, duden, quieran, anhelan. Alberto.... Yo en la medida de mis posibilidades, si no lo podemos hacer... yo los contacto, porque mucho de lo que hacemos son redes. A mí se me hace que lo más importante son redes.

Nosotros no sabemos de todo ni tenemos gente experta en todo, pero sí conocemos quién sabe o alguien que sepa quién sabe, entonces lo que hacemos es, preguntan, no sé, a ver, quién sabe. Los ponemos en contacto y resuelven el problema ustedes y creemos que de esa manera podemos resolver y hemos resuelto ene mil asuntos.

La red que nosotros tenemos en el noroeste para nosotros ha sido buenísima, la verdad es que tenemos particularmente en Ensenada, en La Paz, en la Universidad Autónoma de California tenemos un grupo que nos asiste muchísimo y que nos apoya y que nos hace observaciones y aparte también son productivos y nos mandan cosas y estamos todo el día.

Ustedes, que a lo mejor no estamos en esa dinámica, también se puede hacer una... ustedes y sus organizaciones. El teléfono de la Comisión se los damos, es el 0155-56-28-13-00 extensión 57170 y 57172.

Yo soy Alberto Rojas Rueda, el presidente es el diputado Diego Cobo Terrazas y mi correo electrónico es alberto-rojas@congreso.gob.mx. El del diputado es diego.cobo@congreso.gob.mx y él lo revisa relativamente también todos los días. Cualquier cosa, la maravilla del coreo electrónico es que nos llegan las cosas, las revisamos y van de retache en dos o tres días. Nada más nos tardamos en lo que estamos haciendo una revisión exhaustiva.

La : ¿Este foro es abierto?

El señor Alberto Rojas Rueda: Va a ser abierto, por eso es que quiero que ustedes lo conozcan desde ahorita y vayan a sus comunidades a avisar: "van a abrir un foro, apúntense, porque ese foro va a ser..."

... turismo es algo que debe de permear en todo el turismo. Muchas gracias por haber venido y estamos a sus órdenes.

La : Y seguramente empezaremos esa dinámica.

---000---